



**KPMG S.A.S.**  
Calle 90 No. 19C - 74  
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000  
57 (1) 6188100  
Fax 57 (1) 2185490  
57 (1) 6233403  
www.kpmg.com.co

**INFORME DEL REVISOR FISCAL DE FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. SOBRE EL FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN Y PAGOS 3-1-9677 – FONDO NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES (EL FIDEICOMISO) EN CUMPLIMIENTO DEL NUMERAL 3.3.3.7, CAPÍTULO 3, TÍTULO I, PARTE I, DE LA CIRCULAR BÁSICA JURÍDICA (C.E. 029 DE 2014)**

Señores accionistas  
Fiduciaria La Previsora S.A.:

**Informe sobre la auditoría de los estados financieros**

**Opinión**

He auditado los estados financieros del Fideicomiso de Administración y Pagos 3-1-9677 – Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (el Fideicomiso), administrado por Fiduciaria La Previsora S.A. (la Fiduciaria), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y los estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo, por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros que se mencionan, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros auxiliares y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera del Fideicomiso, administrado por la Fiduciaria, al 31 de diciembre de 2019, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con el Marco Normativo aplicable a Entidades de Gobierno contenido en la Resolución 533 del 2015 de la Contaduría General de la Nación y sus modificaciones, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

**Bases para la opinión**

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección "Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros" de mi informe. Soy independiente con respecto al Fideicomiso, administrado por la Fiduciaria, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - *International Ethics Standards Board for Accountants*, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado. Considero que la evidencia de auditoría que obtuve proporciona una base razonable para fundamentar mi opinión.

### **Otros asuntos**

Los estados financieros al y por el año que terminó el 31 de diciembre de 2018 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por otro contador público, miembro de KPMG S.A.S. quien en su informe de fecha 27 de febrero de 2019, expreso una opinión con salvedades sobre los mismos en razón a que los estados financieros del Fideicomiso, incluían saldos al 31 de diciembre de 2018 en la cuenta de anticipos por contratos por \$75.200 millones para las cuales la entidad se encontraba en proceso de conciliación.

Al 31 de diciembre de 2019 de acuerdo con los soportes y actas de mesas de trabajo con los municipios y alcaldías, la administración realizó el proceso de conciliación para los anticipos por contratos por \$75.200 millones, con lo anterior la situación fue resuelta.

### **Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo de la Fiduciaria como administradora del Fideicomiso en relación con los estados financieros**

La administración de la Fiduciaria, como sociedad administradora del Fideicomiso, es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con el Marco Normativo aplicable a Entidades de Gobierno contenido en la Resolución 533 del 2015 de la Contaduría General de la Nación y sus modificaciones. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad del Fideicomiso para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad del mismo y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar el Fideicomiso o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo de la Fiduciaria son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera del Fideicomiso.

### **Responsabilidad del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros**

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros, bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad del Fideicomiso para continuar como negocio en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que el Fideicomiso deje de operar como un negocio en marcha.
- Evalúo la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.

Comunico a los encargados del gobierno de la Fiduciaria, que administra el Fideicomiso, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

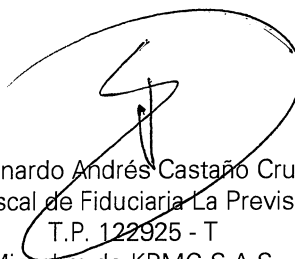
### **Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios**

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2019:

- a) La contabilidad del Fideicomiso ha sido llevada por la Fiduciaria conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b) Las operaciones registradas en los libros auxiliares se ajustan al contrato del Fideicomiso.
- c) La correspondencia y los comprobantes de las cuentas se llevan y se conservan debidamente.

- d) En la Fiduciaria se ha dado cumplimiento a las normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con la implementación e impacto en el estado de situación financiera y en el estado de resultados de los sistemas de administración de riesgos aplicables al Fideicomiso.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de la responsabilidad del Revisor Fiscal contenida en el numeral 3° del artículo 209 del Código de Comercio, relacionada con la evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Fiduciaria o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado sobre la Fiduciaria que administra el Fideicomiso, de fecha 26 de febrero de 2020.



Leonardo Andrés Castaño Cruz  
Revisor Fiscal de Fiduciaria La Previsora S.A.  
T.P. 122925 - T  
Miembro de KPMG S.A.S.


26 de febrero de 2020

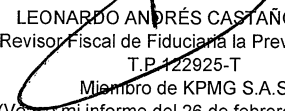
**FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN Y PAGOS**  
**3-1-9677 FONDO NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES**  
**ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.**  
**Estado de Situación Financiera**  
**(Expresado en pesos)**

<u>Activo</u>	<u>Nota</u>	<u>31 de diciembre de 2019</u>	<u>31 de diciembre de 2018</u>
<b>Corriente</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	\$ 271,886,274,115.44	314,653,582,086.61
Cuentas por cobrar	6	12,156,000.00	236,916,568.51
otros activos	7	1,424,749,706.81	15,194,345,778.88
<b>Total activo corriente</b>		<b>\$ 273,323,179,822.25</b>	<b>330,084,844,434.00</b>
<b>No Corriente</b>			
Cuentas por cobrar	6	\$ 86,596,708,550.53	77,486,930,435.69
Propiedad planta y equipo	7	16,252,504,134.08	16,618,634,892.45
Otros Activos	14	50,732,816,495.94	69,959,402,824.64
<b>Total no activo corriente</b>		<b>\$ 153,582,029,180.55</b>	<b>164,064,968,152.78</b>
<b>Total activo</b>		<b>426,905,209,002.80</b>	<b>494,149,812,586.78</b>
<b>Pasivo y patrimonio</b>			
<b>Pasivo</b>			
<b>Corriente</b>			
Cuentas por pagar	21	\$ 6,156,156,909.52	8,039,869,145.52
Otros pasivos		-	33,184,352.81
<b>Total pasivo corriente</b>		<b>\$ 6,156,156,909.52</b>	<b>8,073,053,498.33</b>
<b>No Corriente</b>			
Cuentas por pagar		3,189,021,580.21	1,447,173,585.56
Prestamos por pagar		-	879,294,813.17
<b>Total pasivo no corriente</b>		<b>\$ 3,189,021,580.21</b>	<b>2,326,468,398.73</b>
<b>Total pasivo</b>		<b>9,345,178,489.73</b>	<b>10,399,521,897.06</b>
<b>Patrimonio</b>			
Capital fiscal	26	\$ 449,497,383,371.14	403,309,528,490.72
Resultados de ejercicios anteriores		80,440,762,199.00	(81,143,879,150.73)
Resultados del ejercicio		(112,378,115,057.07)	70,821,097,442.18
Impactos por la transición al nuevo marco de la regulación		-	90,763,543,907.55
<b>Total patrimonio</b>		<b>\$ 417,560,030,513.07</b>	<b>483,750,290,689.72</b>
<b>Total pasivo y patrimonio</b>		<b>\$ 426,905,209,002.80</b>	<b>494,149,812,586.78</b>
<b>Cuentas contingentes</b>			
Otras cuentas deudoras de control		133,933,826,955.47	133,933,826,955.47
Otros activos contingentes por contra (CR)		(133,933,826,955.47)	(133,933,826,955.47)
		-	-
<b>Cuentas de orden</b>			
Deudoras por control	37	\$ 352,449,580,389.41	346,872,742,016.97
Deudoras por control por contra (CR)		(352,449,580,389.41)	(346,872,742,016.97)
<b>Total cuentas de orden deudoras</b>		<b>\$ -</b>	<b>-</b>
Otras cuentas acreedoras por control		\$ 488,341,151,510.48	(518,249,976,584.85)
Acreedoras de control por contra (DB)		(488,341,151,510.48)	518,249,976,584.85
		-	-

Véase las notas que forman parte integral de los estados financieros.

  
**ANDRÉS PABÓN SANABRIA**  
 Representante Legal (\*)

  
**SANDRA PATRICIA SOTELO AMAYA**  
 Contador Público (\*)  
 T.P. 112324-T

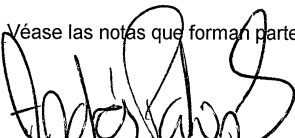
  
**LEONARDO ANDRÉS CASTAÑO CRUZ**  
 Revisor Fiscal de Fiduciaria La Previsora S.A.  
 T.P. 122925-T  
 Miembro de KPMG S.A.S  
 (Véase mi informe del 26 de febrero de 2020)

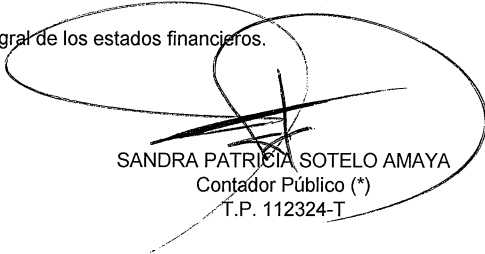
(\*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros auxiliares de contabilidad del Fideicomiso.

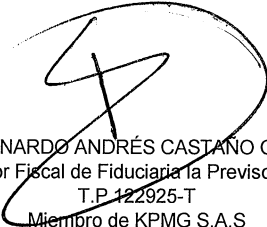
**FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN Y PAGOS**  
**3-1-9677 FONDO NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES**  
**ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.**  
**Estados de Resultados Integrales**  
**(Expresados en pesos)**

	<u>Nota</u>	<u>Año que termino el 31 de diciembre de 2019</u>	<u>Año que termino el 31 de diciembre de 2018</u>
Ingresos sin contraprestación	27		
Transferencias y subvenciones		\$ 153,197,216,393.00	74,871,647,058.83
Ingresos con contraprestación	27		
Otros ingresos		14,777,574,238.72	15,943,247,251.35
<b>Total activo corriente</b>		<b>\$ <u>167,974,790,631.72</u></b>	<b><u>90,814,894,310.18</u></b>
Gastos	28		
De administración y operación		\$ 167,576,031,336.08	14,140,174,016.44
Deterioro de propiedades planta y equipo		3,832,646,283.81	4,133,565,549.79
Operaciones interinstitucionales		17,932,500.46	42,969,642.95
Gastos diversos		108,926,295,568.44	1,677,087,658.82
<b>Total Gastos</b>		<b>\$ <u>280,352,905,688.79</u></b>	<b><u>19,993,796,868.00</u></b>
Resultado operacional		<b>\$ <u>(112,378,115,057.07)</u></b>	<b><u>70,821,097,442.18</u></b>

Véase las notas que forman parte integral de los estados financieros.

  
**ANDRÉS FABÓN SANABRIA**  
 Representante Legal (\*)

  
**SANDRA PATRICIA SOTELO AMAYA**  
 Contador Público (\*)  
 T.P. 112324-T

  
**LEONARDO ANDRÉS CASTAÑO CRUZ**  
 Revisor Fiscal de Fiduciaria la Previsora S.A.  
 T.P. 122925-T  
 Miembro de KPMG S.A.S  
 (Véase mi informe del 26 de febrero de 2020)

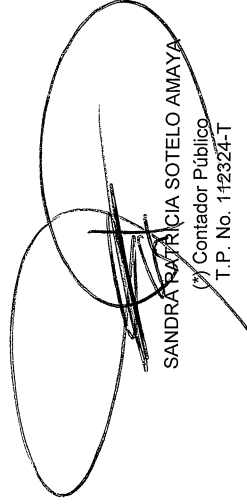
(\*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros auxiliares de contabilidad del Fideicomiso.

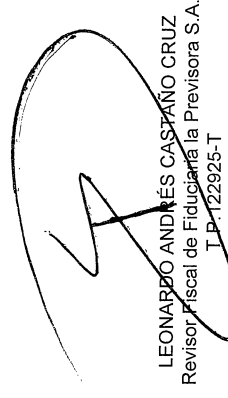
**FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN Y PAGOS**  
**3-1-9677 FONDO NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES**  
**ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.**  
 Estado de cambios en el patrimonio  
 (Expresados en pesos)

	Capital Fiscal	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Impactos por la Transición al Nuevo Marco de Regulación	Total
<b>Al 01 de enero de 2018</b>	\$ 1,844,607,825,551.00	(1,440,583,571,000.00)	175,328,985,221.00	-	579,353,239,772.00
Trasladados de resultado del ejercicio	-	175,328,985,221.00	(175,328,985,221.00)	-	-
Ajustes patrimoniales convergencia a NIIF	(1,279,341,309,399.07)	1,184,110,706,628.27	-	-	(95,230,602,770.80)
Aportes recibidos	207,544,034,445.41	-	-	90,763,543,907.55	90,763,543,907.55
Pagos	(369,501,022,106.62)	-	-	-	207,544,034,445.41
Resultado del ejercicio	-	-	70,821,097,442.18	-	(369,501,022,106.62)
<b>Saldos a 31 de diciembre de 2018</b>	\$ 403,309,528,490.72	(81,143,879,150.73)	70,821,097,442.18	90,763,543,907.55	483,750,290,689.72
<b>Trasladados de resultado del ejercicio</b>	-	70,821,097,442.18	(70,821,097,442.18)	-	-
Traslado resultados convergencia NIIF según instructivo CGN 01 de 2018 Numeral 3	-	90,763,543,907.55	-	(90,763,543,907.55)	-
Aportes recibidos	40,682,907,471.64	-	-	-	40,682,907,471.64
Pagos	5,504,947,408.78	-	-	-	5,504,947,408.78
Resultado del ejercicio	-	-	(112,378,115,057.07)	-	(112,378,115,057.07)
<b>Saldos a 31 de diciembre de 2019</b>	\$ 449,497,383,371.14	80,440,762,199.00	(112,378,115,057.07)	-	417,560,030,513.07

Véase las notas que forman parte integral de los estados financieros.

  
 ANDRÉS FABÓN SANABRIA  
 (\*) Representante Legal

  
 SANDRA PATRICIA SOTELO AMAYA  
 (\*) Contador Público  
 T.P. No. 1142324-T

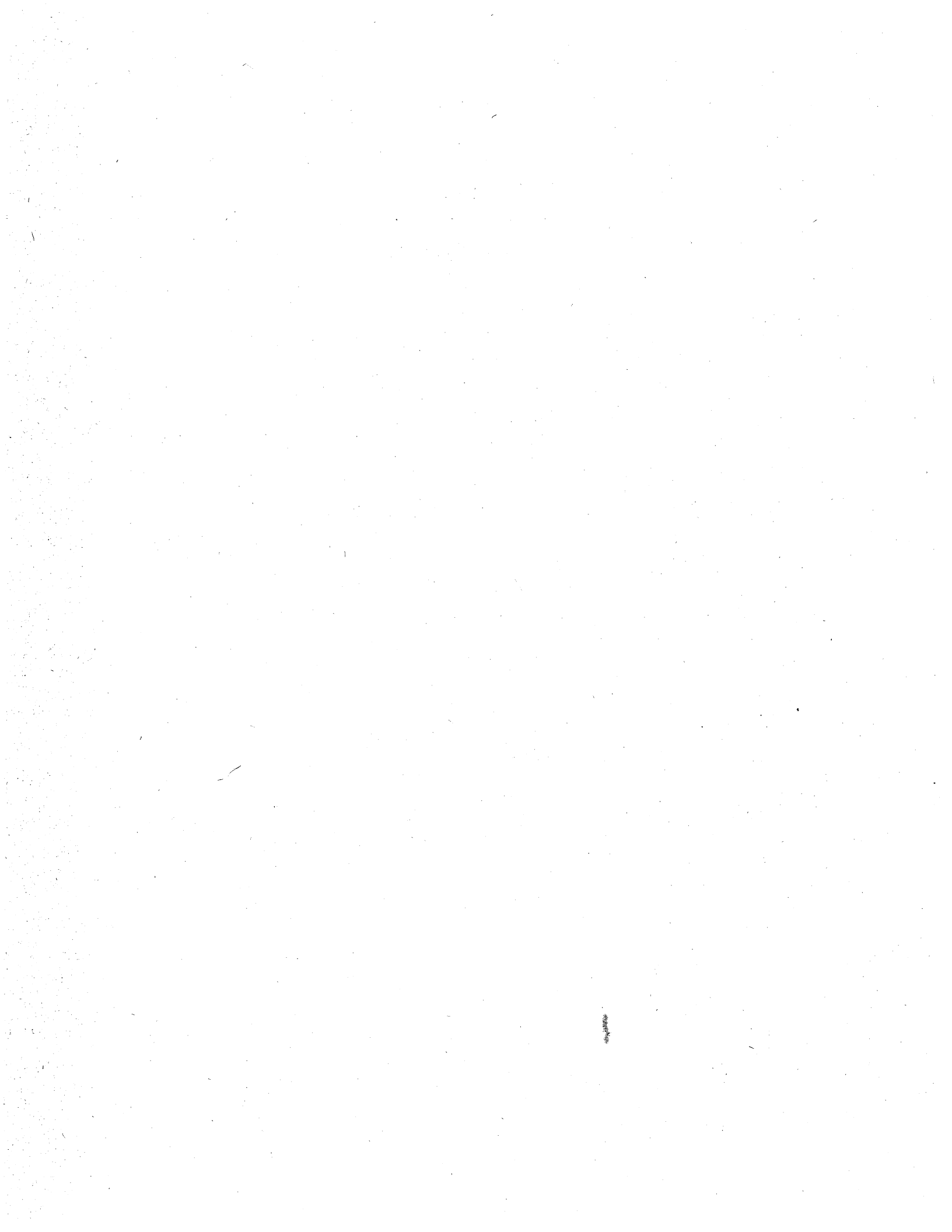
  
 LEONARDO ANDRÉS CASTAÑO CRUZ  
 Revisor Fiscal de Fiduciaria la Previsora S.A.  
 T.P. 22925-T  
 Miembro de KPMG S.A.S  
 (Véase mi informe del 26 de febrero de 2020)

(\*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros auxiliares de contabilidad del Fideicomiso.

**FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN Y PAGOS  
3-1-9677 FONDO NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES  
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.**

**ESTADOS FINANCIEROS  
Al 31 diciembre de 2019 y 2018**





**FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION Y PAGOS**  
**3-1-9677 FONDO NACIONAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES**  
**ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.**

Notas a los Estados Financieros

**NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE**

<b>1.1 Identificación y funciones.....</b>	<b>1</b>
<b>1.2 Declaración de cumplimiento del marco técnico normativo y limitaciones.....</b>	<b>6</b>
<b>1.3 Base normativa y periodo cubierto.....</b>	<b>6</b>

**NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS.....7**

<b>2.1 Bases de Medición.....</b>	<b>7</b>
<b>2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad.....</b>	<b>7</b>
<b>2.3 Hechos ocurridos después del periodo contable.....</b>	<b>7</b>

**NOTA 3: JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS, Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES.....7**

<b>3.1 Juicios.....</b>	<b>7</b>
<b>3.2 Estimaciones y supuestos.....</b>	<b>8</b>
<b>3.3 Correcciones contables.....</b>	<b>8</b>

**NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES .....8**

**NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO.....18**

**NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS.....19**

**NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR.....20**

**NOTA 8. PRESTAMOS POR COBRAR.....20**

**NOTA 9. INVENTARIOS.....20**

**NOTA 10 PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO.....21**

**NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICO Y CULTURAL.....23**

**NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES.....23**

**NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN.....23**

**NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES.....23**

FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION Y PAGOS  
3-1-9677 FONDO NACIONAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES  
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.

Notas a los Estados Financieros

NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS.....	23
NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS.....	24
NOTA 17. ARRENDAMIENTOS.....	24
NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN.....	24
NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA.....	24
NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR.....	24
NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR.....	25
NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS.....	30
NOTA 23. PROVISIONES.....	30
NOTA 24. OTROS PASIVOS.....	30
NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES.....	30
NOTA 26. PATRIMONIO.....	30
NOTA 27. INGRESO.....	30
NOTA 28. GASTOS.....	31
NOTA 29. COSTOS DE VENTAS.....	32
NOTA 30. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN.....	32
NOTA 31. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE.....	32
NOTA 32. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES.....	32
NOTA 33. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA.....	32
NOTA 34. IMPUESTO A LAS GANANCIAS.....	32
NOTA 35. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES.....	32
NOTA 36. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO.....	32
NOTA 37. CUENTAS DE ORDEN.....	32

**FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION Y PAGOS**  
**3-1-9677 FONDO NACIONAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES**  
**ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.**

Notas a los Estados Financieros

<b>37.1 Cuentas de orden Deudora.....</b>	<b>32</b>
<b>37.2 Cuentas de orden Acreedoras.....</b>	<b>33</b>
<b>37.3 Cuentas contingentes. ....</b>	<b>33</b>



FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION Y PAGOS  
3-1-9677 FONDO NACIONAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES  
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en pesos)

**NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE**

**1.1 Identificación y funciones**

Fiduciaria La Previsora S.A., (en adelante Fiduprevisora), es una Sociedad Fiduciaria autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia, mediante Resolución 2521 de mayo 27 de 1985, empresa industrial y comercial del Estado, vinculada al Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Actúa como vocera y administradora del negocio fiduciario constituido por el Decreto 1547 del 21 de junio de 1984.

El Fideicomitente y beneficiario es la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres según Decreto 4147 del 03 de Noviembre de 2011.

Los bienes y derechos de la Nación, integrantes del Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres constituyen un patrimonio autónomo destinado específicamente al cumplimiento de las finalidades señaladas por el Decreto 1547 de 1984.

Los recursos del Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres están libres de inversiones forzosas y obligatorias.

**Composición:**

El Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres está compuesto actualmente por nueve subcuentas activas así:

**a. 9677001 - Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - Subcuenta Principal**

El Fondo Nacional de Calamidades, hoy Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, creado por el Decreto 1547 de 1984, funciona como una cuenta especial de la Nación, con independencia patrimonial, administrativa, contable y estadística, administrado conforme a lo dispuesto por dicho Decreto, con fines de interés público y asistencia social y dedicado a la atención de las necesidades que se originen en situaciones de desastre, de calamidad o de naturaleza similar.

Fue modificado por el Artículo 70 del Decreto Ley 919 de 1989, por el artículo 35 de la Ley 344 de 1996 y por los artículos del 47 al 52 de la Ley 1523 del 24 de abril de 2012. El Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres no tiene fecha de terminación prescrita.

Así mismo, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 1523 de 2012, Los recursos del Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres estarán sujetos a las apropiaciones que para el efecto se asignen en el Presupuesto General de la Nación y estén contenidos en el Marco de Gastos de Mediano Plazo – MGMP. La Junta Directiva establecerá la distribución de estos recursos en las diferentes subcuentas de acuerdo con las prioridades que se determinen en cada uno de los procesos

FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION Y PAGOS  
3-1-9677 FONDO NACIONAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES  
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.

Notas a los Estados Financieros

de la gestión del riesgo. Los recursos del Fondo Nacional se orientarán, asignarán y ejecutarán con base en las directrices que establezca el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, y con las previsiones especiales que contemplen los planes de acción específicos para la rehabilitación, reconstrucción y recuperación.

**b. 9677002 - Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – Subcuenta Desplazados**

Dado que el desplazamiento de la población civil a causa de la violencia constituye grave desastre multifacético, en cuanto implica violación de los derechos políticos, económicos y sociales, es menester generar condiciones de sostenibilidad mínimas para la reincorporación social y económica, bajo el esquema del retorno voluntario o el reasentamiento. Por lo anterior es necesario promover el desarrollo integral de las zonas expulsoras y receptoras de población desplazada, para lo cual se requiere la definición y desarrollo de acciones de prevención, protección, atención humanitaria de emergencia y acceso a los programas sociales del Gobierno.

Para los efectos de la aplicación del Artículo 70 del Decreto-Ley 919 de 1989, entendiéndose de naturaleza similar a desastres y calamidades el fenómeno social del desplazamiento masivo de la población civil, por causas de violencia en sus distintas manifestaciones, se creó la subcuenta Desplazados del Fondo Nacional de Calamidades, hoy Fondo Nacional de gestión del Riesgo de Desastres, mediante el Decreto 976 del 7 de abril de 1997 y por concepto del Ministerio de Hacienda de fecha 26 de diciembre de 1997, suscrito por el Director General de Presupuesto Nacional.

Por lo anterior le son aplicables al fenómeno social del desplazamiento masivo de la población civil, las disposiciones contenidas en los artículos 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º, 7º, 8º, 9º y 14 de Decreto-Ley 1547 de 1984, modificadas por el Artículo 70 del Decreto-Ley 919 de 1989.

Para el cabal cumplimiento de lo anterior, la Sociedad Fiduciaria La Previsora S.A., dispondrá lo pertinente de acuerdo con las determinaciones de la Junta Directiva del Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

**c. 9677003 - Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – Subcuenta Bomberos**

Es una Subcuenta del Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, con el objeto específico de fortalecer los cuerpos de Bomberos, mediante los programas de capacitación y cofinanciación de los proyectos de dotación o recuperación de equipos especializados para la extinción de incendios o la atención de calamidades conexas.

La subcuenta del Fondo Nacional de Bomberos fue creada mediante la Ley 322 de octubre 4 de 1996 y reglamentada con el Decreto 2211 de septiembre 5 de 1997. Posteriormente, con la expedición de la Ley 1575 del 21 de agosto de 2012, por la cual se crea la Dirección Nacional de Bomberos, y el Decreto Reglamentario 527 de 2013, se establece que hasta el agotamiento de los recursos, la ordenación del gasto continuará en cabeza del Director General de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres.

FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION Y PAGOS  
3-1-9677 FONDO NACIONAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES  
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.  
Notas a los Estados Financieros

Los recursos del Fondo serán destinados a financiar o cofinanciar:

- (a) Los planes, programas y proyectos que tengan fines de interés público y asistencia social y de atención de la gestión integral del riesgo contra incendio, los preparativos y atención de rescates en todas sus modalidades y la atención de incidentes con materiales peligrosos.
- (b) Proyectos de los cuerpos de bomberos que hayan sido aprobados por la Junta Nacional de Bomberos, atendiendo a su viabilidad técnica, jurídica, a su pertinencia y a la disponibilidad financiera y operativa, con destino a la implementación de planes y programas de educación de la población en materia de gestión integral del riesgo contra incendio y demás calamidades conexas, capacitación de las unidades bomberillos e infraestructura física y equipamiento.
- (c) La creación, funcionamiento y sostenimiento del Registro Único Nacional de Estadísticas de Bomberos.
- (d) La implementación y puesta en marcha de la Escuela Nacional y de las Escuelas Regionales de Bomberos.
- (e) Los demás que determine la Junta Nacional de Bomberos de Colombia.

**d. 9677004 - Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – Subcuenta Seguro Voluntario**

Es una subcuenta del Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, creada mediante el Decreto 2012 de Julio 21 de 2003, con el objeto específico de amparar a los miembros voluntarios de los organismos de socorro que forman parte del Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres.

Son organismos de socorro del sistema nacional para la prevención y atención de desastres, la Cruz Roja Colombiana, la Defensa Civil Colombiana, los Cuerpos de Bomberos de Colombia y las demás organizaciones que estén registradas como miembros del Sistema en la Dirección de Prevención y Atención de Desastres del Ministerio del Interior.

Son miembros voluntarios de los organismos de socorro aquellas personas naturales que, por su espíritu cívico y sin percibir remuneración, cumplen labores de socorro en alguno de los organismos a que hace referencia el inciso anterior, y prestan sus servicios de conformidad con los reglamentos que cada institución tenga establecido para el desarrollo de sus actividades de voluntariado.

El seguro de accidentes cubre como mínimo las siguientes contingencias, originadas en la prestación del servicio voluntario: desmembración, incapacidad total o parcial, permanente o transitoria, servicios médicos, rehabilitación física y funcional y suministro de prótesis.

**e. 9677005 - Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – Subcuenta Volcán Galeras**

Es una subcuenta del Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, creada por la Junta Consultora en su sesión 141 del 7 de abril de 2006, acatando las recomendaciones de la comisión intersectorial para el Volcán Galeras, con el objeto específico de administrar los recursos dispuestos



FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION Y PAGOS  
3-1-9677 FONDO NACIONAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES  
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.

Notas a los Estados Financieros

por el Gobierno Nacional para la implantación del programa de prevención y atención de desastres en el área de influencia del Volcán Galeras.

**f. 9677006 - Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – Colombia Humanitaria**

Según informe presentado por el IDEAM el 6 de diciembre de 2010, el fenómeno de la niña 2010-2011 alteró el clima nacional desde el comienzo de su formación en el mes de junio de este año, ocasionando en los meses de julio y noviembre las lluvias más intensas nunca antes registradas en el país en las regiones Caribe, Andina y Pacífica; además hizo que no se presentara la temporada seca de mitad de año en el norte y centro de la región Andina. El mes de agosto y septiembre se comportaron también con lluvias por encima de lo normal en la región Caribe y en el norte de la región Andina. Como consecuencia de ello, las partes baja y media de los ríos Cauca y Magdalena, así como algunos de sus afluentes, presentaron niveles nunca antes registrados en la historia de la hidrológica colombiana.

Este fenómeno de variabilidad climática, ha ocasionado además, una mayor saturación de humedad de los suelos, generando eventos extraordinarios de deslizamientos y crecientes rápidas en cuencas, ríos y quebradas de alta pendiente en la región Andina, Caribe y Pacífica.

La Dirección de Gestión del Riesgo del Ministerio del Interior y de Justicia, el 6 de diciembre de 2010, informó al Gobierno Nacional que como consecuencia de la ola invernal se presentaron 206 muertos, 119 desaparecidos, 246 heridos, 337,513 familias afectadas, 2,049 viviendas destruidas y 275,569 viviendas averiadas en 654 municipios de Colombia, presentado una afectación aproximada de 1,614,676 personas.

Por lo anterior, el 7 de diciembre de 2010 el Gobierno Nacional expidió el Decreto número 4579 de 2010 mediante el cual declaró la situación de desastre nacional.

Con base en lo anterior la Junta Directiva del Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres antes Fondo Nacional de Calamidades, mediante Acta del 29 de diciembre de 2010, constituyó la subcuenta del Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, denominada Colombia Humanitaria, con el fin de controlar la utilización y legalización de los recursos de transferencia en la etapa de emergencia.

El 29 de agosto de 2014 en un acto simbólico en la Casa de Nariño, el Presidente de la República realizó la ceremonia de cierre de Colombia Humanitaria.

El 10 de noviembre de 2014 mediante el Decreto 2254 de 2014 se suprime la Gerencia del Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – Subcuenta Colombia Humanitaria y dando cumplimiento a su Artículo 2 en el que se ordena a la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres asumir los derechos y obligaciones pendientes de la Subcuenta, se designa al Director General de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres como ordenador del gasto.

FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION Y PAGOS  
3-1-9677 FONDO NACIONAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES  
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.  
Notas a los Estados Financieros

Por otra parte, los recursos excedentes no comprometidos por la Subcuenta, podrán ser utilizados a nivel nacional en la implementación de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, a través de las subcuentas creadas para tal fin en el FNGRD.

**g. 9677007 - Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – Subcuenta Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina**

Con el artículo 151 de la Ley 1607 del 26 de diciembre de 2012 (Reforma Tributaria) crease El Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres subcuenta denominada Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, con el fin de apoyar el financiamiento de programas y proyectos de inversión para la atención de las necesidades que surjan por la ocurrencia de un hecho o circunstancia que genere un efecto económico y social negativo de carácter prolongado, así como para los recursos destinados al cumplimiento de programas estratégicos que para el efecto defina el Gobierno Nacional para el Archipiélago de San Andrés y Santa Catalina. Posteriormente, la sala plena de la Corte Constitucional declaró inexecutable el artículo 151 de la mencionada Ley.

**h. 9677013 - Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – Subcuenta Departamento Archipiélago San Andrés, Providencia y Santa Catalina II**

Como resultado de la declaratoria de inexecutable del artículo 151 de la Ley 1607 de 2012, el Gobierno Nacional mediante el artículo 98 de la Ley 1737 de 2014 crea en el Fondo Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres la Subcuenta denominada Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, con el fin de apoyar el financiamiento de programas y proyectos de inversión para la atención de las necesidades que surjan por la ocurrencia de un hecho o circunstancia que genere un efecto económico y social negativo de carácter prolongado, así como para los recursos destinados al cumplimiento de programas estratégicos que para el efecto defina el Gobierno Nacional para el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

Lo dispuesto en este artículo no imposibilita para que, en caso de así requerirse, se pueda atender gasto en ese departamento, con cargo a los recursos de las demás subcuentas que integran el Fondo.

**I. 9677014 – Fondo Nacional de Riesgo de Desastres – Subcuenta Migrantes Venezolanos en Colombia.**

Que en virtud del artículo 140 de la ley 1873 de 2017 por lo cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018 el gobierno nacional debe diseñar una política integral de atención humanitaria para atender la emergencia social que se viene presentando en las fronteras con Venezuela y asignar los recursos en la vigencia fiscal, a través de la unidad para la gestión de riesgo de desastres.

FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION Y PAGOS  
3-1-9677 FONDO NACIONAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES  
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.

Notas a los Estados Financieros

**J. 9677015 – Fondo Nacional de Riesgo de Desastres – Subcuenta Operación Frontera**

Que en virtud a la resolución 133 de 12 de febrero de 2019 tiene el objeto, "brindar la atención de las acciones operativas y logísticas de movilización aérea y terrestre de personal de apoyo, maquinaria, equipos y herramientas que se requieran para el desarrollo de las operaciones de movilización de ayudas humanitarias alimentarias y no alimentarias a las zonas determinadas por la UNGRD y el Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres — FNGRD, en el marco de las acciones humanitarias para atender la población de la República Bolivariana de Venezuela.

**Rendición de cuentas:**

La rendición de cuentas se realiza de acuerdo con lo previsto en la Circular Externa 029 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia, de forma semestral contada a partir del perfeccionamiento del contrato fiduciario. La última rendición de cuentas se realizó con corte a 30 de Junio de 2019; fue radicada el 22 de julio de 2019 con el número de radicado 20190041672781

**Perfeccionamiento y vigencias:**

Son causas de extinción del Fideicomiso creado por el decreto 1547 del 21 de junio de 1984

1. La disolución y liquidación estatutaria de la Sociedad Fiduciaria.
2. La intervención administración de la Sociedad Fiduciaria dispuesta por la Superintendencia Financiera para administrar sus negocios o para liquidarla.
3. La revocación decretada por el Gobierno Nacional.

Al 31 de diciembre de 2019 el negocio se encuentra activo.

**1.2 Declaración de cumplimiento del marco técnico normativo y limitaciones:**

Dentro del desarrollo de los procesos administrativos y financieros a 31 de diciembre de 2019 no se evidencian limitaciones ni deficiencias que impacten contablemente al Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres

**1.3 Base normativa y periodo cubierto**

El Fondo Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres prepara los estados financieros que se relacionan a continuación:

- a) Estado de Resultados
- b) Estado de Situación Financiera
- c) Estado de Cambios en el Patrimonio

FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION Y PAGOS  
3-1-9677 FONDO NACIONAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES  
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Los estados financieros han sido preparados y cumplen con lo establecido en el Marco Normativo aplicable a las entidades del gobierno general, emitidas por la Contaduría General de la Nación mediante la Resolución 533 de 2015 y demás normas que la modifiquen, complementen o sustituyan. Dentro del desarrollo de los procesos administrativos y financieros a 31 de diciembre de 2019 no se evidencian limitaciones ni deficiencias que impacten contablemente el al Fondo Nacional de Gestion de Riesgo de Desastres

Los presentes Estados financieros corresponden al periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre y de 01 de enero a 31 de diciembre de 2019 y estos últimos fueron aprobados el día 29 de enero de 2020.

**NOTA 2: BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS**

**2.1 Bases de Medición**

Estos estados financieros han sido preparados sobre la base de costo histórico, excepto por los instrumentos financieros que son medidos a valores razonables al final de cada periodo de reporte, como se explica en las políticas contables. El costo histórico esta generalmente basado sobre el valor razonable de la contraprestación entregada en el intercambio de bienes y servicios.

**2.2 Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad.**

Las partidas incluidas en los estados financieros se expresan en pesos colombianos por ser la moneda de presentación o reporte para todos los efectos. La moneda funcional es el peso colombiano (COP) considerando el ambiente económico en que el Fideicomiso desarrolla sus operaciones y la moneda en que se genera los principales flujos de efectivo. Toda la información es presentada en pesos.

**2.3 Hechos ocurridos después del periodo contable**

Entre el 31 de diciembre de 2019 y la fecha del informe del revisor fiscal no se presentaron eventos significativos que requieran ser revelados.

**NOTA 3: JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS, Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES.**

**3.1 juicios**

Realizada la evaluación se determinó que en razón al modelo de negocio del fideicomiso Fondo Nacional del Gestion de Riesgo de Desastres la preparación de los estados financieros no requirió realizar juicios.

FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION Y PAGOS  
3-1-9677 FONDO NACIONAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES  
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.  
Notas a los Estados Financieros

### 3.2 Estimaciones y supuestos

Realizada la evaluación se determinó que en razón al modelo de negocio del Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, la preparación de los estados financieros no requirió realizar estimaciones y supuestos que afecten las políticas.

### 3.3 Correcciones contables

Durante el año 2019 el fondo no realizó correcciones contables de periodos anteriores.

## 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

### ➤ OPERACIONES FIDUCIARIAS

Los bienes del fideicomiso se contabilizan separadamente de los activos de la Sociedad y de los que corresponden a otros negocios fiduciarios.

### ➤ EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El efectivo comprende los recursos de liquidez inmediata que se registran en caja, cuentas corrientes, cuentas de ahorro y fondos de inversión colectiva.

El fondo cuenta con recursos cuya destinación es específica y se presentan en cada una de las cuentas bancarias, debido a que corresponden al manejo de recursos destinados según la normatividad de cada subcuenta.

Los equivalentes al efectivo representan inversiones a corto plazo de alta liquidez que son fácilmente convertibles en efectivo, que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión y que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

Por tanto los fondos de inversión colectiva en los que invierte el Fondo tienen las siguientes características:

- A) Una inversión cuando tenga vencimiento próximo, es decir, tres meses o menos desde la fecha de adquisición.
- B) Que estén sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor
- C) Que estén sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor debido a que su volatilidad en la tasa es baja en el mercado a continuación se indica la forma en que se clasifican valorar y contabilizar las inversiones clasificadas como equivalentes defectivo

FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION Y PAGOS  
 3-1-9677 FONDO NACIONAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES  
 ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.  
 Notas a los Estados Financieros

A continuación se indica la forma en que se clasifican, valoran y contabilizan estas inversiones:

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
Negociables en títulos participativos	Corto plazo	Inversión en fondos de inversión colectiva con el propósito de obtener rendimientos	Las participaciones en fondos de inversión colectiva se valoran teniendo en cuenta el valor de la unidad calculado por la sociedad administradora el día inmediatamente anterior al de la fecha valoración	La diferencia que se presente entre el valor actual de mercado y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor del equivalente al efectivo y su contrapartida afecta los resultados del periodo. Este procedimiento se realiza diariamente.

Las inversiones de administración de liquidez clasificadas en esta categoría no serán objeto de estimaciones de deterioro.

De acuerdo a lo definido contractualmente para el manejo de liquidez del Patrimonio Autónomo Fondo Nacional Para la Gestión del Riesgo de Desastres por política interna se estableció que los recursos que gira el Ministerio de Hacienda en forma mensual destinados para el pago de las obligaciones establecidas en el contrato y se administra de manera temporal en un tiempo menor a tres meses en los fondos de inversión colectiva administrados por Fiduprevisora el objetivo de este manejo es propender por una administración más eficiente y permitir la disponibilidad de los recursos en cualquier momento.

Los fondos de inversión se apertura prueba instrucción de la UNGRD con la designación indicando el nombre específico del fondo.

Conforme con lo anterior cada subcuenta es creada de forma independiente según establece cada acto administrativo resolución norma creada por el gobierno nacional para el manejo y disposición de recursos por tal motivo deberá manejar sus recursos en cuentas independientes.

➤ **CUENTAS POR COBRAR.**

Se reconocerá como cuentas por cobrar los derechos adquiridos por el Fondo el desarrollo de sus actividades de los cuales espera a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable a través del efectivo, equivalentes de efectivo u otro instrumento. Éstas partidas incluyen los derechos

FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION Y PAGOS  
3-1-9677 FONDO NACIONAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES  
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.

Notas a los Estados Financieros

originados en transacciones sin contraprestación correspondiente a las obligaciones que con que con el tengan las entidades de carácter nacional, territorial, y cualquier otra persona natural o jurídica.

Las cuentas por cobrar están compuestas por diversas, arrendamiento operativo y otras cuentas por cobrar con entidades territoriales.

Reconocimiento y medición:

Las cuentas por cobrar se medirán por el valor de la transacción con posterioridad al reconocimiento de las cuentas por cobrar se mantendrán por el valor de la transacción.

Se reconocerá como cuentas por cobrar los derechos adquiridos por la entidad desarrolló su actividades de los cuales espere a futuro vendrá hay un flujo financiero fijo o determinable atrás de efectivo equivalentes al efectivo otro instrumento. Estas partidas incluyen derechos originarios y que estas acciones con y sin contraprestación estas partidas incluyen los derechos originarios de transacciones cinco de prestación de acuerdo al decreto 1547 de 1984 ley 1523 de 2012 y decreto reglamentario 1289 de 2018

Baja en cuentas

Se dejara de reconocer una cuenta por cobrar cuando los derechos expiren se renuncie a ellos o cuando los riesgos son ventajas inherentes a las cuentas por cobrar se transfieren (previa aprobación del fideicomitente) para el efecto de disminuirá el valor en libros de la cuenta por cobrar y la diferencia entre éste y el valor recibido se reconocerá como ingreso gasto en el resultado del periodo.

Deterioro cuentas por cobrar

No se efectuará deterioro de las cuentas por cobrar donde el hecho generador de la misma sea una transferencia de recursos para el cumplimiento del objeto del fondo enmarcado en el decreto 1547 de 1984 artículo 2. Teniendo en cuenta que los recursos de la transacción provienen de Presupuesto General de la Nación

Los deudores de las entidades de gobierno que no estén asociados a la producción de bienes o prestación de servicios individualizables no son objeto de deterioro. En este caso, cuando el derecho se extinga por causas diferentes a cualquier forma de pago se afectará directamente el patrimonio.

Las cuentas por cobrar generadas por los anticipos de obra serán deterioradas por instrucción del ordenador del gasto.

El FNGRD de forma mensual remite comunicaciones a los entes territoriales solicitando el envío de los documentos necesarios para soportar la legalización y debida ejecución de los recursos

FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION Y PAGOS  
3-1-9677 FONDO NACIONAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES  
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.

Notas a los Estados Financieros

girados, de igual manera en los casos en los cuales los recursos no han sido ejecutados en su totalidad se solicita el reintegro de los mismos.

Trimestralmente se remite comunicación a las seccionales de las contralorías departamentales solicitando se adelante investigación a los entes territoriales que presentan saldos por legalizar y a los cuales se les ha vencido el plazo de legalización adicionalmente se realizan visitas a los entes territoriales previo cronograma con la UNGRD, con el objeto de obtener documentos soportes de la ejecución de los recursos.

➤ **PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO**

Son los activos tangibles empleados por la entidad para la producción o suministro de bienes para la prestación de servicios y para propósitos administrativos estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades ordinarias de la entidad y se provee usarlos durante más de un período contable.

Según lo establecido por el manual de bienes del FNGRD la administración, contabilización y aseguramiento de los bienes del fondo será responsabilidad de Fiduprevisora previo instrucción del ordenador del gasto.

Adicionalmente el fondo cuenta con un comité de activos acuerdo a la resolución 1350 de noviembre de 2017, conformado por el jefe de la oficina de control interno o su delegado, el ordenador del gasto o su delegado el coordinador del grupo de apoyo administrativo y el delegado de Fiduciaria La Previsora, Secretaría técnica dicho manual se establecen las funciones del Comité y la periodicidad de los comités esto se llevarán a cabo por lo menos 1 vez al año o cada vez que lo convoque la Secretaría técnica.

Las siguientes son algunas de las funciones a desempeñar

- Realizar seguimiento al correcto funcionamiento de los procedimientos establecidos para la gestión de los bienes del FNGRD
- Estudiar analizar y recomendar la baja de bienes declarados inservibles o no utilizables previo análisis y presentación de los estudios correspondientes dentro de los cuales se podrán contemplar factores como resultado de la evaluación costo/beneficio, valor de mantenimiento concepto técnico si es del caso, nivel de uso, costo almacenaje, tecnología, estado actual y funcionalidad de los bienes entre otros.
- Analizar y aprobar los resultados arrojados de los avalúos técnicos en materia de reclasificación destinación y tratamiento de los bienes



FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION Y PAGOS  
3-1-9677 FONDO NACIONAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES  
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.

Notas a los Estados Financieros

- Analizar las características y comportamientos de los bienes del fondo y demás factores que considere necesarios para determinar la clasificación de bienes de devolutivos a bienes de consumo cuando a ello haya lugar.
- Aprobar una modalidad de destinación final de los bienes que es por su condición de funcionalidad no sean útiles para el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
- Evaluar el concepto escrito rendido por Fiduciaria la Previsora en su calidad de representante legal y administrador de los bienes del Fondo cuando se trate de bienes de propiedad del FNGRD como parte del pago de la celebración de contratos de compra venta o permuta evaluar la viabilidad de la transacción previa verificación de las características, estado de uso funcionamiento y valor de los bienes a entregar.

El FNGRD presenta en la propiedad planta y equipo todo aquello que se hace necesario para cumplir con su objeto como son equipos de cómputo y comunicaciones terrenos muebles y enseres vehículos y maquinaria que ayuda en el fortalecimiento a la atención de desastres en el territorio colombiano.

#### Medición inicial

Se medirán por el costo el cual comprende entre otros, lo siguientes: el precio de adquisición los costos de preparación de lugar para su ubicación física así como todos los costos directamente atribuibles a la ubicación de la activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración de la entidad.

Conforme con lo establecido en el manual de bienes la clasificación se utiliza para el registro contable el cual se debe reconocer de acuerdo a las siguientes consideraciones:

1. Para los bienes con valor igual o superior a (3) SMMLV se registran en la cuenta de activos (Propiedad planta y equipo, intangibles, bienes de uso público, bienes culturales históricos y otros activos) acorde las políticas contables de Fiduprevisora; en caso de que de los bienes que por sus características técnicas destinación y operación sin importar la cuantía se pueden catalogar como consumibles previo concepto técnico se registra en la cuenta del gasto
2. Para los bienes con valor inferior (3) SMMLV se registran en la cuenta del gasto dentro de la vigencia fiscal

Adicional a lo anterior el FNGRD puede reconocer las adquisiciones, donaciones, bienes recibidos en comodato, reposiciones, reintegros, indemnización por siniestros y por traspaso entre entidades del estado u organizaciones privadas.

FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION Y PAGOS  
3-1-9677 FONDO NACIONAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES  
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.

Notas a los Estados Financieros

#### Medición posterior

Después del reconocimiento las propiedades planta y equipo se medirán por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado. La depreciación en la distribución sistemática del valor despreciable y un activo a lo largo de su vida útil en función del consumo de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio.

La depreciación de una propiedad planta y equipo iniciará cuando esté disponible para su uso esto es cuando se encuentra en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la administración del fondo el cargo por depreciación de un periodo se reconocerá como gasto los terrenos no serán objeto de depreciación.

#### Baja en cuentas

Un elemento de propiedades planta y equipo será de baja por instrucción del fideicomitente cuando no cumple con los requisitos establecidos para que se pueda reconocer como tal. Esto se puede presentar cuando se dispone el elemento o cuando la propiedad planta y equipo queda permanentemente retirada de uso y nos esperan beneficios económicos futuros por su disposición un potencial de servicio la pérdida o ganancia originada en la baja de cuentas de un elemento de propiedades planta y equipo se calculará como la diferencia entre el valor neto obtenido por la disposición de la activo y su valor en libros y se reconocerá como ingreso gasto en el resultado del periodo

Para dar de baja de bienes se establece el siguiente procedimiento el cual aplica para los bienes no utilizables bienes tipificados como no útiles están en condiciones de prestar un servicio bienes, no útiles por obsolescencia, bienes útiles por cambio renovación de equipos, bienes no útiles por cambios institucionales, bienes inservibles, bienes y servicios por daño total o parcial, bienes inservibles por deterioro histórico, bienes extraviados por hurto, bienes por robo, bienes por caso fortuito o fuerza mayor

El comité de activos fijos dentro de sus funciones establece *"estudiar analizar y recomendar la baja de bienes declarados inservibles o no utilizables, previo análisis y presentación de los estudios correspondientes, dentro de los cuales se podrán contemplar factores como: resultado de la evaluación costo/beneficio, valor de mantenimiento, concepto técnico, si es el caso nivel de uso costo almacenaje tecnología, estado actual y funcionalidad de los bienes entre otros"*

#### Depreciación

El FNGRD aplica el método de depreciación lineal uniformemente en todos los periodos a menos que se produzca un cambio en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio incorporados en el activo para el cálculo de la depreciación de la

FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION Y PAGOS  
3-1-9677 FONDO NACIONAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES  
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.

Notas a los Estados Financieros

propiedad planta y equipo se aplica la vida útil conforme a lo establecido en el manual de bienes del Fondo como se observa a continuación

Activos depreciables	Años vida útil
Edificaciones	50
redes, líneas y cables	25
plantas, ductos y túneles	15
maquinaria y equipo	15
equipo médico y científico	10
muebles y enseres y equipos de oficina	10
equipos de transporte, tracción y elevación	10
equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería,	10
equipos de comunicación	10
equipos de computo	5

La desvalorización de los terrenos adquiridos en la zona de amenaza volcánica alta de volcán galeras se efectúa teniendo en cuenta que no tiene ningún uso comercial para esto se establece el decreto 3905 de 2008 en los artículos 18, 19, 21, 22, 23 y 26 adicionalmente en el documento compres número 3501 del 3 de septiembre de 2007 se establecen los lineamientos y políticas para la implementación del proceso en la zona de amenaza volcánica alta del volcán galeras ZAVA.

➤ **OTROS ACTIVOS**

Incluye las cuentas que representan los recursos tangibles e intangibles que son complementarios para la producción de suministro de bienes para la prestación de servicios y para propósitos administrativos también incluye los recursos controlados por la entidad que no han sido incluidos en otro grupo y de los cuales espera obtener un potencial de servicio o generar beneficios económicos futuros

Los conceptos que incluye la cuenta otros activos son los siguientes:

- Avances y anticipos entregados: Representa los valores entregados por la entidad en calidad de avance o anticipo para la obtención de bienes y servicios así como los correspondientes a los viáticos y gastos de viaje que están pendientes de legalización.
- Adicionalmente son derechos adquiridos por el fondo en desarrollo de sus actividades de acuerdo al decreto 1547 de 1984 ley 1523 de 2012 y resolución 06 del 30 de agosto de 2006 las cuales corresponden anticipos girados para obras contratos de convenios cajas menores para las diferentes ayudas de emergencia o mejores entidades territoriales de acuerdo a la instrucción impartida por el ordenador del gasto y demás emergencias que se pueda presentar

FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION Y PAGOS  
3-1-9677 FONDO NACIONAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES  
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.

Notas a los Estados Financieros

dentro del país de las cuál es el fondo podría esperar recibir al futuro letra de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo equivalentes al efectivo por el cumplimiento del ejecución de los recursos para los cuales fueron girados a los entes territoriales

- Otros activos: Corresponde el material para pagar incendios forestales, entregados por la embajada Estados Unidos de América, como auxilio para damnificados de catástrofes o siniestros, los cuales se encuentran registrados al costo histórico.

Los otros activos se miden inicialmente por el costo al cual son transferidos en virtud del desarrollo del contrato o por el costo adquisición debidamente soportados en los documentos mediante los cuales llegue a costar adquisición o transferencia del bien al negocio con posterioridad al reconocimiento de los otros activos se mantendrán por el valor de la transacción

➤ **CUENTAS POR PAGAR:**

Las cuentas por pagar son las obligaciones adquiridas por el Fondo con terceros originado en el desarrollo de sus actividades y de las cuales espera a futuro la salida de un flujo financiero fijo determinable a través de efectivo, equivalentes defectivo u otro instrumento.

Las cuentas por pagar se mantendrán por el valor de la transacción, con posterioridad al reconocimiento las cuentas por pagar se mantendrá por el valor de la transacción.

Los conceptos de cuentas por pagar son los siguientes: Retención en la fuente e impuesto de timbre, impuestos, contribuciones y tasas y otras cuentas por pagar (obligaciones pagadas por terceros, saldo a favor de beneficiarios, comisiones y honorarios)

Baja en cuentas:

- Se dará de baja una cuenta por pagar cuando se extingan las obligaciones que la originaron esto es cuando la obligación se pague, expire, el acreedor renuncia ella, o se transfiera a un tercero.
- La diferencia entre el valor en libros de la cuenta por pagar que sea llevada y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo transferido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconocerá como ingreso gasto en el resultado del periodo.
- Cuando el acreedor renuncia al derecho de cobro un tercero asuma la obligación del pago, el Fondo aplicara la política de ingresos de transacciones sin contraprestación.

FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION Y PAGOS  
3-1-9677 FONDO NACIONAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES  
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Prestamos por pagar:

Se reconocerán como préstamos por pagar los recursos financieros recibidos por la entidad para su uso y de los cuales se espera a futuro la salida de un flujo financiero fijo o determinable, a través del uso del efectivo equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Los préstamos por pagar se mantendrá por el valor de la transacción con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por pagar se mantendrá por el valor de la transacción

➤ **OTROS PASIVOS**

En esta denominación se incluyen las cuentas que representan las obligaciones contraídas por la entidad en desarrollo de sus actividades y que no han sido incluidas en otro grupo el concepto que se registren otros pasivos corresponden a depósitos recibido sin garantía que representan el valor de los recursos recibidos por la entidad con carácter transitorio para garantizar el cumplimiento de contratos que se restablezca y los depósitos que se deriven de procesos judiciales los otros pasivos se mide por el valor de la transacción con posterioridad al reconocimiento los otros pasivos por el valor de la transacción

➤ **PATRIMONIO:**

Representa el valor de los aportes recibidos del Fideicomitente para el desarrollo y operación del negocio fiduciario y los pagos efectuados en cumplimiento con lo establecido contractualmente.

El capital fiscal se registra inicialmente por el valor recibido al momento de la transacción y posteriormente se medirá el costo histórico.

Para el recurso reconocimiento de las ganancias o pérdidas del ejercicio en el patrimonio del negocio el valor correspondiente a la diferencia resultante entre los ingresos y gastos.

El patrimonio está compuesto por los siguientes rubros:

- Aportes convenios o terceros
- Donaciones
- Aportes de recursos nación

Los aportes presupuestales y las donaciones que reciba se mantendrá en dicha cuenta como una reserva especial hasta tanto cumplan los fines establecidos por la ley 1523 de 2012.

Adicionalmente el parágrafo 1 de la ley estipula lo siguiente "*el Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres podrá recibir administrar invertir recursos de origen estatal y contribuciones y aportes efectuados a cualquier título por personas naturales o jurídicas instituciones públicas o*

FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION Y PAGOS  
3-1-9677 FONDO NACIONAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES  
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.

Notas a los Estados Financieros

*privadas del orden nacional e internacional tales recursos deberán invertirse en la adopción de medidas de conocimiento y reducción del riesgo de desastres, preparación, respuesta rehabilitación y reconstrucción a través de mecanismos de financiación dirigidos a las entidades involucradas en los procesos y la población afectada por la ocurrencia de desastres el fondo podrá crear sus cuentas por los diferentes procesos de la gestión del riesgo”*

➤ **INGRESOS**

Ingresos de transacciones con contraprestación:

Se registrarán como ingresos de transacciones con contraprestación los que se originan por el uso que terceros hacen de activos los cuales producen intereses en las cuentas de ahorro que se reconocerán utilizando la tasa de interés efectiva y rendimientos de los fondos de inversión colectiva que se reconocerán de acuerdo a la valoración diaria.

El criterio para el reconocimiento de ingresos de transacciones con contraprestación se aplicará por separado cada transacción.

El Fondo evaluara si es necesario aplicar tal criterio de reconocimiento por separado a los componentes identificables de una única transacción con el fin de reflejar sustancia de la operación.

Los ingresos recibidos mediante resoluciones por presupuesto asignado por el gobierno para el FNGRD a través de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres.

El Fondo reconocerá el ingreso siempre que pueda medirse confiabilidad y sea probable que reciba los beneficios económicos o el potencial de servicio

➤ **GASTOS**

Se reconocerán como gastos, los decrementos en los beneficios económicos o en el potencial del servicio relacionado con la salida o la disminución del valor de los activos o con el incremento en los pasivos, cuando el costo o gasto pueda medirse con fiabilidad

Esto significa que reconocimiento de los gastos ocurre simultáneamente con el crecimiento de aumentos en los pasivos o disminuciones en los activos, en el caso del fondo se reconocen gastos por la comisión fiduciaria la cual es originada por la prestación de servicios desde la sociedad fiduciaria, gastos bancarios, deterioro en propiedad planta y equipo y otros gastos relacionados con el contrato de fiducia.

**FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION Y PAGOS**  
**3-1-9677 FONDO NACIONAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES**  
**ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.**

Notas a los Estados Financieros

➤ **CUENTAS DE ORDEN.**

Como cuentas de orden se agrupan las operaciones realizadas con terceros que por su naturaleza no afecta la situación financiera del fideicomiso. Se incluyen aquellas cuentas de registro utilizadas para efectos de control interno información comercial. Las cuentas de orden pueden ser deudores o acreedores dependiendo de la naturaleza de la operación a registrar.

El FNGRD registrar mes a mes los saldos contractuales que corresponden a la contratación derivada y obedece a los saldos pendientes de pago

**NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO**

CONCEPTO	2019	2018	VALOR VARIACIÓN
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b>	<b>\$ 271,886,274,115.44</b>	<b>314,653,582,086.61</b>	<b>(42,767,307,971.17)</b>
Depósitos en instituciones financieras	3,299,927,461.64	19,378,232,532.83	(16,078,305,071.19)
Equivalentes al efectivo	\$ 268,586,346,653.80	295,275,349,553.78	(26,689,002,899.98)

A continuación el detalle de cuentas corrientes y cuentas de ahorros

CONCEPTO	2019	2018	VALOR VARIACIÓN
<b>DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS</b>	<b>\$ 3,299,927,461.64</b>	<b>19,378,232,532.83</b>	<b>(16,078,305,071.19)</b>
Cuenta corriente	787,324,397.60	1,050,467,231.66	(263,142,834.06)
Cuenta de ahorro	\$ 2,512,603,064.04	18,327,765,301.17	(15,815,162,237.13)

A continuación el detalle de los saldos de las cuentas por banco:

	2019	2018
CUENTA AHORROS BANCO BILVOA BISCAYO ARGENTARIA S.A	\$ 908,464,930.47	5,224,321,720.09
CUENTA AHORROS BANCO COLPATRIA S.A	21,105,463.51	2,290,406,358.54
CUENTA AHORROS BANCO DAVIVIENDA S.A	1,036,667,778.40	9,401,821,916.36
CUENTA AHORROS BANCO DE BOGOTA S.A	142,666,540.64	661,342,855.39
CUENTA AHORROS BANCO SUDAMERIS S.A	9,097.53	7,136,595.18
CUENTA AHORROS BANCOLOMBIA S.A	371,172,213.49	710,651,949.61
CUENTA AHORROS BANCO AGRARIO S.A	32,517,040.00	32,083,906.00
CUENTA CORRIENTE BANCO DAVIVIENDA S.A	712,986,899.23	15,545,022.15
CUENTA CORRIENTE BANCOLOMBIA S.A	6,280,899.18	27,764,033.32
CUENTA CORRIENTE BANCO AGRARIO S.A	68,056,599.19	1,007,158,176.19
<b>Total general</b>	<b>\$ 3,299,927,461.64</b>	<b>19,378,232,532.83</b>

**FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION Y PAGOS**  
**3-1-9677 FONDO NACIONAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES**  
**ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**

El detalle de las partidas conciliatorias para el año 2019 y 2018 es el siguiente

	2019		2018	
	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
Antigüedad inferior a 30 días				
Notas crédito contabilizadas no registrados en el extracto	1	\$ 35.155.005,82	3	3.161.304.492,03
Notas crédito pendientes de contabilizar		-	12	681.352.569,35
Notas debito contabilizadas no registradas en el extracto		-	1	47.899,16
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>\$ 35.155.005,82</b>	<b>16</b>	<b>3.842.704.960,54</b>
Antigüedad mayor a 30 días				
Notas crédito contabilizadas no registradas en el extracto	42	\$ 197.475.470,74	70	1.267.010.031,16
Nota crédito pendiente de contabilizar	17	57.005.109,00	326	1.396.171.709,04
Notas debito contabilizadas no registradas en el extracto	27	102.741.133,14	31	3.274.694.267,30
Notas debito pendientes de contabilizar	16	197.443.973,38	20	288.104.295,87
<b>Total</b>	<b>102</b>	<b>\$ 554.665.686,26</b>	<b>447</b>	<b>6.225.980.303,37</b>

A continuación el detalle de los fondos de inversión colectiva

CONCEPTO	2019	2018	VALOR VARIACIÓN
<b>EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b>	<b>\$268,586,346,653.80</b>	<b>295,275,349,553.78</b>	<b>(26,689,002,899.98)</b>
Fondos de inversión colectiva	\$268,586,346,653.80	295,275,349,553.78	(26,689,002,899.98)

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Fondo de inversión colectiva Efectivo a la Vista	\$ 233,298,107,977.34	264,546,670,932.55
Fondo de inversión Alta liquidez	35,288,238,676.46	30,728,678,621.23
	<b>\$ 268,586,346,653.80</b>	<b>295,275,349,553.78</b>

Al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018, las inversiones efectuadas en el Fondo de Inversión Colectiva Abierta de Alta Liquidez, Efectivo a La Vista y con Pacto de Permanencia fueron administradas por Fiduprevisora S.A.

El Comité Técnico de BRC Investor Services S. A. SCV en revisión periódica confirmó la calificación de riesgo de crédito y mercado de 'F AAA/2+', y la de riesgo administrativo y operacional de 'BRC 1+' del Fondo Abierto de Alta Liquidez.

El Comité Técnico de BRC Investor Services S. A. SCV en revisión periódica confirmó la calificación de riesgo de crédito y mercado de 'F AAA/2+', y la de riesgo administrativo y operacional de 'BRC 1+' del Fondo Abierto Efectivo a la Vista.

A 31 de diciembre de 2019 no presentan restricciones sobre el efectivo y los equivalentes de efectivo.



**FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION Y PAGOS**  
**3-1-9677 FONDO NACIONAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES**  
**ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.**

Notas a los Estados Financieros

**NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS**

No aplica

**NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR**

A continuacion el detalle de las cuentas por cobrar:

CONCEPTO	SALDO CTE 2019	SALDO NO CTE 2019	SALDO FINAL 2019	SALDO CTE 2018	SALDO NO CTE 2018	SALDO FINAL 2018	VALOR VARIACION
<b>CUENTAS POR COBRAR</b>	\$ 12.156.000,00	86.596.708.550,53	86.608.864.550,53	236.916.568,51	77.486.930.435,69	77.723.847.004,20	8.885.017.546,33
Cuentas por cobrar	\$ 12.156.000,00	86.596.708.550,53	86.608.864.550,53	236.916.568,51	77.486.930.435,69	77.723.847.004,20	8.885.017.546,33

A continuacion el detalle de las cuentas por cobrar para el año 2019

CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL
<b>Cuentas por Cobrar</b>	\$ 12.156.000,00	86.596.708.550,53	86.608.864.550,53
Arrendamiento operativo(1)	12.156.000,00	-	12.156.000,00
Otras Transferencias(2)	-	86.596.708.550,53	86.596.708.550,53

(1) Corresponde al valor de cuentas por cobrar e entidades territoriales y conceptos de arrendamientos

(2) Corresponde a la asignación presupuestal a la unidad e nacional para la gestión del riesgo de desastres, acorde al artículo 50 de la ley 1523 de 2012

A continuacion el detalle de las cuentas por cobrar para el año 2018

CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL
<b>Cuentas por Cobrar</b>	\$ 236.916.568,51	77.486.930.435,89	77.723.847.004,40
Arrendamiento operativo(1)	236.916.568,51	84.782.671,89	321.699.240,40
Otras Transferencias(2)	-	77.402.147.764,00	77.402.147.764,00

(1) Corresponde al valor de cuentas por cobrar e entidades territoriales y conceptos de arrendamientos

(2) Corresponde a la asignación presupuestal a la unidad e nacional para la gestión del riesgo de desastres, acorde al artículo 50 de la ley 1523 de 2012

**NOTA 8. PRESTAMOS POR COBRAR**

No aplica

**NOTA 9. INVENTARIOS**

No aplica

FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION Y PAGOS  
3-1-9677 FONDO NACIONAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES  
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.  
Notas a los Estados Financieros

**NOTA 10 PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO**

El siguiente es el detalle de las propiedades, planta y equipo:

CONCEPTO	2019	2018	VALOR VARIACIÓN
<b>PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>\$ 16,252,504,134.08</b>	<b>16,618,629,133.82</b>	<b>(366,124,999.74)</b>
Terrenos	57,057,099,020.50	56,117,250,015.50	939,849,005.00
vehículos	6,502,293,560.16	8,159,574,795.60	(1,657,281,235.44)
equipo de oficina	7,001,184,947.62	7,067,465,125.00	(66,280,177.38)
equipo informático	3,488,841,608.76	3,729,841,939.27	(241,000,330.51)
Maquinaria y equipo	19,887,184,426.94	19,727,142,836.08	160,041,590.86
Edificaciones	512,701,868.00	512,701,868.00	0.00
Depreciación acumulada de PPE (CR)	\$ (23,704,287,777.40)	(22,578,097,430.13)	(1,126,190,347.27)
Deterioro acumulado de PPE (CR)	\$ (54,492,513,520.50)	(56,117,250,015.50)	1,624,736,495.00

Depreciación: equipo informático	\$ (2,744,708,008.36)	(2,599,506,426.72)	(145,201,581.64)
Depreciación: Maquinaria y equipo	(11,799,314,732.27)	(10,731,889,726.46)	(1,067,425,005.81)
Depreciación: vehículos	(6,141,472,023.39)	(6,281,652,939.49)	140,180,916.10
Depreciación: Muebles, enseres y equipo de oficina	\$ (3,018,793,013.38)	(2,965,048,337.46)	(53,744,675.92)

Deterioro: Terrenos	\$ (54,492,513,520.50)	(56,117,250,015.50)	1,624,736,495.00
---------------------	------------------------	---------------------	------------------

El siguiente es el movimiento de la propiedad planta y equipo para el año 2019

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	MAQUINARIA Y EQUIPO	EQUIPO DE OFICINA	EQUIPO INFORMATICO	VEHICULOS	TOTAL
<b>SALDO INICIAL</b>	<b>\$ 19.727.142.836,08</b>	<b>7.067.465.125,00</b>	<b>3.729.841.939,27</b>	<b>8.159.574.795,60</b>	<b>38.684.024.695,95</b>
+ <b>ENTRADAS (DB):</b>	<b>160.041.590,86</b>	-	-	-	<b>160.041.590,86</b>
Adquisiciones en compras	160.041.590,86	-	-	-	160.041.590,86
- <b>SALIDAS (CR):</b>	-	<b>66.280.177,38</b>	<b>241.000.330,51</b>	<b>1.657.281.235,44</b>	<b>1.964.561.743,33</b>
Baja en cuentas	-	66.280.177,38	241.000.330,51	1.657.281.235,44	1.964.561.743,33
<b>SUBTOTAL</b>	<b>19.887.184.426,94</b>	<b>7.001.184.947,62</b>	<b>3.488.841.608,76</b>	<b>6.502.293.560,16</b>	<b>36.879.504.543,48</b>
= (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	19.887.184.426,94	7.001.184.947,62	3.488.841.608,76	6.502.293.560,16	36.879.504.543,48
<b>SALDO FINAL</b>	<b>19.887.184.426,94</b>	<b>7.001.184.947,62</b>	<b>3.488.841.608,76</b>	<b>6.502.293.560,16</b>	<b>36.879.504.543,48</b>
= (Subtotal + Cambios)	19.887.184.426,94	7.001.184.947,62	3.488.841.608,76	6.502.293.560,16	36.879.504.543,48
<b>DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)</b>	<b>11.799.314.732,27</b>	<b>3.018.793.013,38</b>	<b>2.744.708.008,36</b>	<b>6.141.472.023,39</b>	<b>23.704.287.777,40</b>
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	10.731.889.726,46	2.965.048.337,46	2.599.506.426,72	6.281.652.939,49	22.578.097.430,13

**FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION Y PAGOS**  
**3-1-9677 FONDO NACIONAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES**  
**ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.**

Notas a los Estados Financieros

Depreciación + aplicada vigencia actual	1.067.425.005,81	53.744.675,92	145.201.581,64	(140.180.916,10)	1.126.190.347,27
<b>VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)</b>	<b>\$ 8.087.869.694,67</b>	<b>3.982.391.934,24</b>	<b>744.133.600,40</b>	<b>360.821.536,77</b>	<b>13.175.216.766,08</b>

El siguiente es el movimiento de la propiedad planta y equipo para el año 2018

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	MAQUINARIA Y EQUIPO	EQUIPO DE OFICINA	EQUIPO INFORMÁTICO	VEHICULOS	TOTAL
<b>SALDO INICIAL</b>	<b>\$ 20.410.198.687,11</b>	<b>10.699.737.178,84</b>	<b>3.635.749.983,99</b>	<b>8.104.782.688,60</b>	<b>42.850.468.538,54</b>
+ <b>ENTRADAS (DB):</b>	-	-	94.091.955,28	54.792.107,00	148.884.062,28
Adquisiciones en compras	-	-	94.091.955,28	54.792.107,00	148.884.062,28
- <b>SALIDAS (CR):</b>	683.055.851,03	3.632.272.053,84	-	-	4.315.327.904,87
Baja en cuentas	683.055.851,03	3.632.272.053,84	-	-	4.315.327.904,87
<b>SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)</b>	<b>19.727.142.836,08</b>	<b>7.067.465.125,00</b>	<b>3.729.841.939,27</b>	<b>8.159.574.795,60</b>	<b>38.684.024.695,95</b>
<b>SALDO FINAL (Subtotal + Cambios)</b>	<b>19.727.142.836,08</b>	<b>7.067.465.125,00</b>	<b>3.729.841.939,27</b>	<b>8.159.574.795,60</b>	<b>38.684.024.695,95</b>
- <b>DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)</b>	10.731.889.726,46	2.965.048.337,46	2.599.506.426,72	6.281.652.939,49	22.578.097.430,13
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	-	-	3.160.031.126,54	-	3.160.031.126,54
+ Depreciación aplicada vigencia actual	10.731.889.726,46	2.965.048.337,46	-	6.281.652.939,49	19.978.591.003,41
- Ajustes Depreciación acumulada	-	-	560.524.699,82	-	560.524.699,82
<b>VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)</b>	<b>\$ 8.995.253.109,62</b>	<b>4.102.416.787,54</b>	<b>1.130.335.512,55</b>	<b>1.877.921.856,11</b>	<b>16.105.927.265,82</b>

A continuación el detalle para los terrenos y edificios para 2019

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	TERRENOS	EDIFICACIONES	TOTAL
<b>SALDO INICIAL</b>	<b>\$ 56.117.250.015,50</b>	<b>512.701.868,00</b>	<b>56.629.951.883,50</b>
+ <b>ENTRADAS (DB):</b>	939.849.005,00	-	939.849.005,00
Terrenos volcán Galeras	939.849.005,00	-	939.849.005,00
<b>SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)</b>	<b>57.057.099.020,50</b>	<b>512.701.868,00</b>	<b>57.569.800.888,50</b>
<b>SALDO FINAL (Subtotal + Cambios)</b>	<b>57.057.099.020,50</b>	<b>512.701.868,00</b>	<b>57.569.800.888,50</b>
- <b>DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)</b>	54.492.513.520,50	-	54.492.513.520,50
Saldo inicial del Deterioro acumulado	56.117.250.015,50	-	56.117.250.015,50
- Reversión de deterioro acumulado vigencia actual	1.624.736.495,00	-	1.624.736.495,00
<b>VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)</b>	<b>\$ 2.564.585.500,00</b>	<b>512.701.868,00</b>	<b>3.077.287.368,00</b>

FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION Y PAGOS  
3-1-9677 FONDO NACIONAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES  
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.  
Notas a los Estados Financieros

A continuación el detalle para los terrenos y edificios para 2018

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	TERRENOS	EDIFICACIONES	TOTAL
<b>SALDO INICIAL</b>	\$ 56.981.633.017,50	-	56.981.633.017,50
<b>+ ENTRADAS (DB):</b>	-	512.701.868,00	512.701.868,00
Adquisiciones	-	512.701.868,00	512.701.868,00
<b>- SALIDAS (CR):</b>	864.383.002,00	-	864.383.002,00
Disposiciones (enajenaciones)	864.383.002,00	-	864.383.002,00
<b>= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)</b>	56.117.250.015,50	512.701.868,00	56.629.951.883,50
<b>= SALDO FINAL (Subtotal + Cambios)</b>	56.117.250.015,50	512.701.868,00	56.629.951.883,50
<b>- DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)</b>	56.117.250.015,50	-	56.117.250.015,50
Saldo inicial del Deterioro acumulado	56.117.250.015,50	-	56.117.250.015,50
- Reversión de deterioro acumulado vigencia actual	-	-	-
<b>= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)</b>	\$ -	512.701.868,00	512.701.868,00

A 31 de diciembre de 2019 la propiedad planta y equipo no posee limitaciones de dominio, pignoraciones, u otro gravamen que pueda influir en la afectación de los bienes.

**NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICO Y CULTURAL**

No aplica.

**NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES**

No aplica.

**NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN**

No aplica.

**NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES**

No aplica.

**NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS**

No aplica.

**FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION Y PAGOS**  
**3-1-9677 FONDO NACIONAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES**  
**ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.**

Notas a los Estados Financieros

**NOTA 16. OTROS ACTIVOS**

A continuación el detalle de los avances, anticipos y los depósitos entregados en garantía

CONCEPTO	SALDO CTE 2019	SALDO NO CTE 2019	SALDO FINAL 2019	SALDO CTE 2018	SALDO NO CTE 2018	SALDO FINAL 2018	VALOR VARIACIÓN
<b>OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS</b>	\$ 1.424.749.706,81	50.732.816.495,94	52.157.566.202,75	15.194.345.778,88	69.959.402.824,64	85.153.748.603,52	(32.996.182.400,77)
Avances y anticipos entregados	1.424.749.706,81	50.586.602.341,42	52.157.566.202,75	15.194.345.778,88	69.408.049.812,16	84.602.395.591,04	(32.444.829.388,29)
Depósitos entregados en garantía	\$ -	146.214.154,52	-	-	551.353.012,48	551.353.012,48	(551.353.012,48)

CONCEPTO	SALDO CTE 2019	SALDO NO CTE 2019	SALDO FINAL 2019	SALDO CTE 2018	SALDO NO CTE 2018	SALDO FINAL 2018	VALOR VARIACIÓN
<b>OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS</b>	\$ 1.424.749.706,81	50.732.816.495,94	52.157.566.202,75	15.194.345.778,88	69.959.402.824,64	85.153.748.603,52	(32.996.182.400,77)
<b>Otros avances y anticipos</b>	1.424.749.706,81	50.732.816.495,94	52.157.566.202,75	15.194.345.778,88	69.959.402.824,64	85.153.748.603,52	(32.996.182.400,77)
Anticipo para adquisición de bienes y servicios	1.424.749.706,81	50.586.602.341,42	52.011.352.048,23	15.194.345.778,88	69.408.049.812,16	84.602.395.591,04	(32.591.043.542,81)
Depósitos entregados en garantía	\$ -	146.214.154,52	146.214.154,52	-	551.353.012,48	551.353.012,48	(405.138.857,96)

**NOTA 17. ARRENDAMIENTOS**

No aplica

**NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN**

No aplica.

**NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA**

No aplica.

**NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR**

No aplica.

**FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION Y PAGOS**  
**3-1-9677 FONDO NACIONAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES**  
**ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.**  
 Notas a los Estados Financieros

**NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR**

CONCEPTO	SALDO CTE 2019	SALDO NO CTE 2019	SALDO FINAL 2019	SALDO CTE 2018	SALDO NO CTE 2018	SALDO FINAL 2018	VALOR VARIACION
<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>\$ 6.156.156.909,52</b>	<b>3.189.021.580,21</b>	<b>9.345.178.489,73</b>	<b>8.073.053.498,33</b>	<b>2.326.468.398,73</b>	<b>10.399.521.897,06</b>	<b>(1.054.343.407,33)</b>
Cuentas por pagar	6.156.156.909,52	3.189.021.580,21	9.345.178.489,73	8.039.869.145,52	1.447.173.585,56	9.487.042.731,08	(141.864.241,35)
Otros pasivos	-	-	-	33.184.352,81	-	33.184.352,81	(33.184.352,81)
Prestamos por pagar	\$ -	-	-	-	879.294.813,17	879.294.813,17	(879.294.813,17)

A continuación el detalle de las cuentas por pagar corrientes para el año 2019

PN / PJ	ID TER (sin DV)	TERCERO	VALOR EN LIBROS	PLAZO
<b>CUENTAS POR PAGAR</b>			<b>\$ 6.156.156.909,52</b>	
<b>Honorarios</b>			<b>1.016.265.468,40</b>	
PN	1016002625	Javier Esteban Panqueva Hoyos	988,78	Entre 6 y 12 meses
PN	1022397317	Valery Stefany Marroquín Nova	760.821,20	Entre 6 y 12 meses
PN	1067900814	Paola Andrea Hernández Ospina	1.977,56	Entre 6 y 12 meses
PN	39790702	Sandra Patricia Estupiñan Vargas	7.094.033,98	Entre 6 y 12 meses
PN	52779621	María Andrea Rojas Salom	1.475.600,00	Entre 6 y 12 meses
PJ	900549908	Consorcio Vial Ocaña	890.179,19	Entre 6 y 12 meses
PJ	900730307	Consorcio Viviendas San Antonio Regidor-Convisar	1.648.971,05	Entre 6 y 12 meses
PJ	901058228	Consorcio Protección Fundación.	1.004.392.896,64	Entre 6 y 12 meses
<b>Comisiones</b>			<b>2.982.683.444,37</b>	
PJ	830045720	Fondo De Inversión Colectiva Abierto Efectivo A La Vista	2.982.683.444,37	Entre 6 y 12 meses
<b>Proveedores</b>			<b>950.764.849,72</b>	
PJ	860011153	Positiva Compañía De Seguros Sa	1.899.000,00	Entre 6 y 12 meses
PJ	900765500	JPMorgan Chase Bank Na Fbo Holders Of Dr	34.500.000,00	Entre 6 y 12 meses
PJ	901112401	Unión Temporal Sts & Viveros Sas	415.686,72	Entre 6 y 12 meses
PJ	901122122	Terranum Desarrollo S.A.S.	88.826,00	Entre 6 y 12 meses
PJ	901157080	Consorcio Rio De Oro 2018	913.861.337,00	Entre 6 y 12 meses
<b>Rendimientos por pagar</b>			<b>17.932.500,46</b>	
PJ	899999090	Ministerio De Hacienda Y Crédito Publico	17.932.500,46	Entre 6 y 12 meses
<b>Retención de ICA</b>			<b>311.158.464,33</b>	
PJ	901102939	Consorcio Santillana	64.876.268,07	Menos de 3 meses
PJ	890801053	Municipio De Manizales	59.020.911,75	Menos de 3 meses
PJ	891780041	Municipio De Aracataca	56.550.414,91	Menos de 3 meses
PJ	818001206	Municipio Medio San Juan	56.258.106,95	Menos de 3 meses
PJ	819003219	Municipio Algarrobo	52.943.726,32	Menos de 3 meses
PJ	999999999	Genérico	21.509.036,33	Menos de 3 meses
<b>Retención de IVA</b>			<b>176.857.334,50</b>	
PJ	901189237	Unión Temporal Alimentación Zonas Ituango	32.523.031,50	Menos de 3 meses
PJ	900223722	Jt Soluciones Integrales Limitada	31.109.487,52	Menos de 3 meses
PJ	901112401	Unión Temporal Sts & Viveros Sas	29.892.499,35	Menos de 3 meses
PJ	900379524	Grupo Empresarial Santa Josefa S.A.S.	27.728.746,51	Menos de 3 meses
PJ	830116807	Partequipos Maquinaria S.A.	26.437.342,50	Menos de 3 meses
PJ	900127127	Ci Alliance Sa	24.155.528,83	Menos de 3 meses
PJ	999999999	Genérico	5.010.698,29	Menos de 3 meses
<b>Otras contribuciones</b>			<b>385.232.191,11</b>	
PJ	901181373	Consorcio Viviendas Corinto	45.688.442,78	Menos de 3 meses

**FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION Y PAGOS**  
**3-1-9677 FONDO NACIONAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES**  
**ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.**

Notas a los Estados Financieros

PJ	846003401	Multingeniería E.U.	42.554.645,69	Menos de 3 meses
PJ	901084095	Consortio Dragados 2017	37.992.821,09	Menos de 3 meses
PJ	900903306	Unión Temporal Centro Metropolitano	35.649.989,97	Menos de 3 meses
PJ	901107921	Consortio Bahía Solano 2017	35.119.014,32	Menos de 3 meses
PJ	800233881	Latinoamericana De Construcciones S A	35.068.541,40	Menos de 3 meses
PJ	900888313	Consortio Construdique	34.567.462,12	Menos de 3 meses
PJ	901120034	Consortio Acuíferos Guajira 2017	34.250.593,76	Menos de 3 meses
PJ	900411653	Trigar De La Construcción S.A.S.	30.976.992,89	Menos de 3 meses
PJ	900453672	Arquiciviles S.A.S	29.903.187,50	Menos de 3 meses
PJ	999999999	Genérico	23.460.499,59	Menos de 3 meses
<b>Retenciones en la Fuente</b>			<b>315.262.656,63</b>	
PJ	901016939	Italoservicios1 Sas	24.671.774,11	Menos de 3 meses
PJ	830078956	Sama Distribuidora Y Comercializadora S.A.S	24.630.325,23	Menos de 3 meses
PJ	830001338	Sumimas S.A.S.	24.288.086,27	Menos de 3 meses
PJ	900357565	Protección Contra Huracanes Sas	23.000.000,00	Menos de 3 meses
PN	51777788	Blanca Gloria Santamaría	21.975.794,89	Menos de 3 meses
PJ	900099727	Mister Grain S.A.S.	21.672.798,74	Menos de 3 meses
PJ	900488808	Marfig Ingeniería S.A.S.	21.368.809,52	Menos de 3 meses
PJ	899999090	Dirección Del Tesoro Nacional	21.059.094,89	Menos de 3 meses
PJ	810004879	Industrias Loma S.A.S	20.191.928,48	Menos de 3 meses
PJ	900295615	L & M Cereales Ltda.	19.873.065,39	Menos de 3 meses
PJ	901261141	Consortio Sociedad Putumayense De Ingenieros Y Arquitectos	19.264.492,50	Menos de 3 meses
PN	76313379	Hugo Ferney Bolaños	19.095.102,81	Menos de 3 meses
PJ	830016696	Comercializadora Canaguaro Sas	18.857.497,43	Menos de 3 meses
PN	1121833371	Yeni Yohana Martínez Guerrero	18.821.202,71	Menos de 3 meses
PJ	999999999	Genérico	\$ 16.492.683,66	Menos de 3 meses

A continuación el detalle de las cuentas por pagar no corrientes para el año 2019

PN / PJ	ID TER (sin DV)	TERCERO	VALOR EN LIBROS	PLAZO
<b>CUENTAS POR PAGAR</b>			<b>\$ 3.189.021.580,21</b>	
<b>Honorarios</b>			<b>75.249.240,33</b>	
PN	3073287	German Eleazar Carrillo Gabanzo	21.031.587,94	Entre 1 y 3 años
PN	50932116	María De Jesús Cordero De La Puente	16.373.275,71	Entre 1 y 3 años
PN	79625131	Mauricio Delgado Perdomo	7.173.451,73	Entre 1 y 3 años
PN	73576359	Jorge Alberto Castro Rincón	7.094.033,98	Entre 1 y 3 años
PN	80826902	Diego Camilo Plazas Olaya	7.089.422,37	Entre 1 y 3 años
PN	80350245	Lenin Alejandro Rodríguez Cruz	6.992.928,57	Entre 1 y 3 años
PN	1061717350	Mabel Vanessa Lasso Gomez	4.496.253,90	Entre 1 y 3 años
PN	1123630736	Carlos Nivel Manuel Davis	3.733.103,44	Entre 1 y 3 años
PJ	999999999	Genérico	1.265.182,69	Entre 1 y 3 años
<b>Comisiones</b>			<b>140.782.059,81</b>	
PJ	860525148	Fiduciaria La Previsora S. A.	140.782.059,81	Entre 1 y 3 años
<b>Arrendamientos</b>			<b>91.368.394,84</b>	
PJ	900402723	Promotora De Proyectos Sostenibles S.A.S.	91.368.394,84	Entre 1 y 3 años
<b>Proveedores</b>			<b>811.489.764,95</b>	
PJ	800102891	Municipio De Mocoa	545.449.901,00	Entre 1 y 3 años
PJ	901069897	Unión Temporal Seguridad Gc	145.789.845,08	Entre 1 y 3 años
PJ	800037800	Banco Agrario De Colombia S.A.	84.186.661,00	Entre 1 y 3 años
PN	18127581	Jorge Andrés Castro Trujillo	8.986.753,00	Entre 1 y 3 años
PN	18125759	Hernán Gilmer Duarte Muñoz	7.942.000,00	Entre 1 y 3 años

**FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION Y PAGOS**  
**3-1-9677 FONDO NACIONAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES**  
**ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**

PN	80728152	Carlos Arturo López Pinto	7.711.680,00	Entre 1 y 3 años
PJ	860034313	Banco Davivienda Sa	6.482.000,00	Entre 1 y 3 años
PJ	999999999	Genérico	4.940.924,87	Entre 1 y 3 años
<b>Diversos</b>			<b>300.491.109,27</b>	
PJ	890399011	Municipio De Santiago De Cali	3.845.983,07	Entre 1 y 3 años
PJ	860525148	Fiduciaria La Previsora S. A.	3.616.923,28	Entre 1 y 3 años
PJ	800096734	Municipio De Montería	2.715.000,00	Entre 1 y 3 años
PJ	814000143	Siscont Ltda.	2.042.123,00	Entre 1 y 3 años
PJ	901112810	Unión Temporal Ut Materiales Mocoa	1.884.672,27	Entre 1 y 3 años
PJ	830078517	Alfa Y Omega Comunicaciones S.A.S	1.618.366,00	Entre 1 y 3 años
PJ	901112401	Unión Temporal Sts & Viveros Sas	1.560.035,86	Entre 1 y 3 años
PJ	860027404	Allianz Seguros De Vida Sa	1.126.854,00	Entre 1 y 3 años
PJ	860011153	Positiva Compañía De Seguros Sa	108.249.500,00	Entre 1 y 3 años
PJ	900328313	Consorcio Soluciones Habitacionales	36.266.944,95	Entre 1 y 3 años
PJ	800098911	Municipio De Valledupar	28.204.473,86	Entre 1 y 3 años
PN	1032410769	Cristian Mauricio Martínez Roldan	329.058,00	Entre 1 y 3 años
PJ	891580006	Municipio De Popayán	226.563,58	Entre 1 y 3 años
PJ	860504860	La Huerta De Oriente Ltda.	112.033,17	Entre 1 y 3 años
PJ	800154251	Parroquia Catedral San Buenaventura	106.488,00	Entre 1 y 3 años
PJ	999999999	Genérico	108.586.090,23	Entre 1 y 3 años
<b>Recaudo por clasificar</b>			<b>1.769.641.011,01</b>	
PJ	800037800	Banco Agrario De Colombia S.A.	137.400.000,00	Entre 1 y 3 años
PJ	860003020	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia Sa	1.414.287.728,24	Entre 1 y 3 años
PJ	860034313	Banco Davivienda Sa	215.160.713,33	Entre 1 y 3 años
PJ	890903938	Bancolombia S.A.	248.571,56	Entre 1 y 3 años
PJ	79268184	Hernando Sandoval Guzmán	67.439,00	Entre 1 y 3 años
PJ	800007652	Municipio De Pamplona	79,94	Entre 1 y 3 años
PJ	892099548	Municipio De San Martín	1.221.169,74	Entre 1 y 3 años
PJ	900364545	Mapo Ingeniería S.A.S.	\$ 1.255.309,20	Entre 1 y 3 años

A continuación el detalle de las cuentas por pagar corrientes para el año 2018

PN / PJ	ID TER (sin DV)	TERCERO	VALOR EN LIBROS	PLAZO
<b>CUENTAS POR PAGAR</b>			<b>\$ 8.039.869.145,52</b>	
<b>Honorarios</b>			<b>884.928.936,07</b>	
PJ	900991881	Consorcio Planta San Andrés	793.159.143,60	Entre 6 y 12 meses
PN	79553749	José Camilo Guzmán Santos	10.667.202,55	Entre 6 y 12 meses
PN	1018426224	Nathaly Castillo Vergaño	6.905.281,70	Entre 6 y 12 meses
PN	1067900814	Paola Andrea Hernández Ospina	6.905.281,70	Entre 6 y 12 meses
PN	39790702	Sandra Patricia Estupiñan Vargas	6.905.281,70	Entre 6 y 12 meses
PN	1016002625	Javier Esteban Panqueva Hoyos	6.803.123,45	Entre 6 y 12 meses
PN	1013628719	Lorena Cardenas Rodríguez	5.304.210,63	Entre 6 y 12 meses
PJ	999999999	Genérico	48.279.410,74	Entre 6 y 12 meses
<b>Comisión Fiduciaria</b>			<b>3.247.849.186,55</b>	
PJ	860525148	Fiduciaria La Previsora S. A.	3.247.849.186,55	Entre 6 y 12 meses
<b>Arrendamientos</b>			<b>529.567.115,00</b>	
PN	19205883	Jesús Ernesto Reyes Castro	3.724.500,00	Entre 6 y 12 meses
PJ	901122122	Terranum Desarrollo S.A.S	525.842.615,00	Entre 6 y 12 meses
<b>Proveedores</b>			<b>582.568.745,34</b>	
PJ	800102891	Municipio De Mocoa	545.449.901,00	Entre 6 y 12 meses
PN	18127581	Jorge Andrés Castro Trujillo	8.986.753,00	Entre 6 y 12 meses
PN	18125759	Hernán Gilmer Duarte Muñoz	7.942.000,00	Entre 6 y 12 meses



**FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION Y PAGOS**  
**3-1-9677 FONDO NACIONAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES**  
**ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.**

Notas a los Estados Financieros

PN	80728152	Carlos Arturo López Pinto	7.711.680,00	Entre 6 y 12 meses
PJ	901010849	Kilote Restaurante Bar S.A.S	6.773.646,68	Entre 6 y 12 meses
PJ	999999999	Genérico	5.704.764,66	Entre 6 y 12 meses
<b>Diversos</b>			<b>113.736.331,13</b>	
PJ	814000143	Siscont Ltda.	2.042.123,00	Entre 6 y 12 meses
PJ	860011153	Positiva Compañía De Seguros Sa	108.249.500,00	Entre 6 y 12 meses
PJ	901112401	Unión Temporal Sts & Viveros Sas	1.560.035,86	Entre 6 y 12 meses
PJ	901112810	Unión Temporal Ut Materiales Mocoa	1.884.672,27	Entre 6 y 12 meses
<b>Retenciones en la Fuente</b>			<b>518.371.956,83</b>	
PJ	822000138	Ingecon S.A	96.620.396,92	Menos de 3 meses
PJ	900594995	Distribuidora Remen Cmt S.A.S.	94.376.747,87	Menos de 3 meses
PJ	900735158	Construcción Y Consultoría De Obras De Ingeniería Urbanismo Y Arquitectura Continuar S.A.S	79.298.797,30	Menos de 3 meses
PJ	901107921	Consortio Bahía Solano 2017	71.491.412,55	Menos de 3 meses
PJ	900223722	Jt Soluciones Integrales Limitada	65.624.845,32	Menos de 3 meses
PJ	900623731	Incogeram Ltda. - Ingeniería, Consultorías, Gestion Del Riesgo Y Ambiente Limitada	59.631.024,19	Menos de 3 meses
PJ	999999999	Genérico	51.328.732,68	Menos de 3 meses
<b>Retención de ICA</b>			<b>379.725.857,37</b>	
PJ	901189237	Unión Temporal Alimentación Zonas Ituango	35.203.200,00	Menos de 3 meses
PJ	901107921	Consortio Bahía Solano 2017	35.119.014,32	Menos de 3 meses
PJ	860525148	Fiduciaria La Previsora S. A.	34.049.330,81	Menos de 3 meses
PJ	890501422	Municipio De Chitaga - N De S	32.669.511,60	Menos de 3 meses
PJ	890399011	Municipio De Santiago De Cali	27.301.682,95	Menos de 3 meses
PJ	807008763	Construcciones Y Consultorías Edicar Hnos. Ltda.	26.250.000,00	Menos de 3 meses
PJ	800095589	Municipio De Bajo Baudo (Pizarro) - Cho	25.555.186,90	Menos de 3 meses
PJ	901178833	Consortio K 19 Ciénaga	25.066.773,39	Menos de 3 meses
PJ	999999999	Genérico	138.511.157,40	Menos de 3 meses
<b>Retención de IVA</b>			<b>261.838.370,84</b>	
PJ	900293588	Ingenio S.A.S Ingeniería-Inmobiliaria-Construcción	37.973.821,31	Menos de 3 meses
PJ	901112401	Unión Temporal Sts & Viveros Sas	37.669.507,56	Menos de 3 meses
PJ	900531358	Grupo Empresarial Ingeniería Y Logística S.A.S.	31.126.065,82	Menos de 3 meses
PJ	830089642	Rentacomputo S.A	29.699.521,19	Menos de 3 meses
PJ	901144952	Unión Temporal Gestion Del Riesgo 009	27.878.613,30	Menos de 3 meses
PJ	900306548	Gestion Vital S.A.S	27.778.221,75	Menos de 3 meses
PJ	900447470	Dkd Ingenierías Sas	24.953.158,48	Menos de 3 meses
PJ	900364545	Mapo Ingeniería S.A.S.	24.741.943,05	Menos de 3 meses
PJ	999999999	Genérico	20.017.518,38	Menos de 3 meses
<b>Otras contribuciones</b>			<b>1.521.282.646,39</b>	
PJ	901157080	Consortio Rio De Oro 2018	161.986.526,39	Menos de 3 meses
PJ	900893019	Unión Temporal Dragados Florencia	154.106.764,62	Menos de 3 meses
PJ	900784359	Unión Temporal Ingesa Puerto Libertador	150.077.683,20	Menos de 3 meses
PJ	900735158	Construcción Y Consultoría De Obras De Ingeniería Urbanismo Y Arquitectura Continuar S.A.S	134.135.973,15	Menos de 3 meses
PJ	901178833	Consortio K 19 Ciénaga	125.333.866,95	Menos de 3 meses
PJ	900975808	Consortio Capsa	119.732.411,21	Menos de 3 meses
PJ	901138968	Consortio Centro Logístico San Andrés.	118.072.921,59	Menos de 3 meses
PJ	900111285	Equipos Y Construcciones De Occidente S.A.S.	111.930.927,40	Menos de 3 meses
PJ	901151035	Consortio Algea	111.056.037,63	Menos de 3 meses
PJ	900991881	Consortio Planta San Andrés	109.535.093,96	Menos de 3 meses
PJ	999999999	Genérico	\$ 225.314.440,29	Menos de 3 meses

**FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION Y PAGOS**  
**3-1-9677 FONDO NACIONAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES**  
**ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.**

Notas a los Estados Financieros

PN / PJ	ID TER (sin DV)	TERCERO	VALOR EN LIBROS	PLAZO
<b>CUENTAS POR PAGAR</b>			<b>\$ 33.184.352,81</b>	
<b>Otros Pasivos</b>			<b>33.184.352,81</b>	
PJ	899999090	Ministerio De Hacienda Y Crédito Publico	\$ 33.184.352,81	Entre 6 y 12 meses

A continuación el detalle de las cuentas por pagar no corrientes para el año 2018

PN / PJ	ID TER (sin DV)	TERCERO	VALOR EN LIBROS	PLAZO
<b>CUENTAS POR PAGAR</b>			<b>\$ 1.447.173.585,56</b>	
<b>Honorarios</b>			<b>1.005.283.075,83</b>	
PJ	900549908	Consorcio Vial Ocaña	890.179,19	Entre 1 y 3 años
PJ	901058228	Consorcio Protección Fundación.	1.004.392.896,64	Entre 1 y 3 años
<b>Arrendamientos</b>			<b>91.368.394,84</b>	
PJ	900402723	Promotora De Proyectos Sostenibles S.A.S.	91.368.394,84	Entre 1 y 3 años
<b>Proveedores</b>			<b>150.272.569,75</b>	
PN	69087237	Dari Olivia Calderon España	11.053.552,00	Entre 1 y 3 años
PN	7526516	Fernando Muñoz Zapata	8.996.100,00	Entre 1 y 3 años
PN	7167143	Virgilio Barreto Vargas	6.547.200,00	Entre 1 y 3 años
PJ	860034313	Banco Davivienda Sa	6.482.000,00	Entre 1 y 3 años
PN	18124528	Manuel Nory Mustafa Burbano	5.346.600,00	Entre 1 y 3 años
PN	18125551	Henry Javier Pantoja López	4.714.489,44	Entre 1 y 3 años
PN	1124854167	Harold Edixon Cruz Solarte	4.174.660,00	Entre 1 y 3 años
PN	18128697	Francisco Aleider Gomez López	4.088.212,35	Entre 1 y 3 años
PN	15571885	Jesús Romelio Pantoja Daza	3.887.400,00	Entre 1 y 3 años
PJ	999999999	Genérico	94.982.355,96	Entre 1 y 3 años
<b>Diversas</b>			<b>197.705.547,26</b>	
PJ	900328313	Consorcio Soluciones Habitacionales	36.266.944,95	Entre 1 y 3 años
PJ	800098911	Municipio De Valledupar	28.204.473,86	Entre 1 y 3 años
PJ	890399011	Municipio De Santiago De Cali	3.845.983,07	Entre 1 y 3 años
PJ	860525148	Fiduciaria La Previsora S. A.	3.765.628,45	Entre 1 y 3 años
PJ	800096734	Municipio De Montería	2.715.000,00	Entre 1 y 3 años
PJ	830078517	Alfa Y Omega Comunicaciones S.A.S	1.618.366,00	Entre 1 y 3 años
PJ	860027404	Allianz Seguros De Vida Sa	1.126.854,00	Entre 1 y 3 años
PN	1032410769	Cristian Mauricio Martínez Roldan	329.058,00	Entre 1 y 3 años
PJ	891580006	Municipio De Popayán	226.563,58	Entre 1 y 3 años
PJ	860504860	La Huerta De Oriente Ltda.	112.033,17	Entre 1 y 3 años
PJ	999999999	Genérico	119.494.642,18	Entre 1 y 3 años
<b>Otras Cuentas por pagar</b>			<b>2.543.997,88</b>	
PN	79268184	Hernando Sandoval Guzmán	67.439,00	Entre 1 y 3 años
PJ	800007652	Municipio De Pamplona	79,94	Entre 1 y 3 años
PJ	892099548	Municipio De San Martín	1.221.169,74	Entre 1 y 3 años
PJ	900364545	Mapo Ingeniería S.A.S.	\$ 1.255.309,20	Entre 1 y 3 años

PN / PJ	ID TER (sin DV)	TERCERO	VALOR EN LIBROS	PLAZO
<b>CUENTAS POR PAGAR</b>			<b>\$ 879.294.813,17</b>	
<b>Descubierto bancario</b>			<b>879.294.813,17</b>	
PJ	860034313	Banco Davivienda S.A	\$ 879.294.813,17	Entre 1 y 3 años

FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION Y PAGOS  
3-1-9677 FONDO NACIONAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES  
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.

Notas a los Estados Financieros

**NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS**

No aplica

**NOTA 23. PROVISIONES**

No aplica

**NOTA 24. OTROS PASIVOS**

No aplica

**NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES**

No aplica

**NOTA 26. PATRIMONIO**

CONCEPTO	2019	2018	VALOR VARIACIÓN
<b>PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO</b>	<b>\$ 417,560,030,513.07</b>	<b>483,750,290,689.72</b>	<b>(66,190,260,176.65)</b>
Capital fiscal	449,497,383,371.14	403,309,528,490.72	46,187,854,880.42
Resultados de ejercicios anteriores	80,440,762,199.00	(81,143,879,150.73)	161,584,641,349.73
Resultado del ejercicio	\$(112,378,115,057.07)	161,584,641,349.73	(273,962,756,406.80)

**NOTA 27. INGRESO**

A continuación el detalle de los ingresos

CONCEPTO	2019	2018	VALOR VARIACIÓN
<b>INGRESOS</b>	<b>\$ 167,974,790,631.72</b>	<b>90,814,894,310.38</b>	<b>77,159,896,321.34</b>
Transferencias y subvenciones	153,197,216,393.00	74,871,647,058.83	78,325,569,334.17
Otros ingresos	\$ 14,777,574,238.72	15,943,247,251.55	(1,165,673,012.83)

A continuación el detalle de las transferencias

CONCEPTO	2019	2018	VALOR VARIACIÓN
<b>INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN</b>	<b>\$ 153,197,216,393.00</b>	<b>74,871,647,058.83</b>	<b>78,325,569,334.17</b>
<b>TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES</b>	<b>153,197,216,393.00</b>	<b>74,871,647,058.83</b>	<b>78,325,569,334.17</b>
Otras transferencias (1)	\$ 153,197,216,393.00	74,871,647,058.83	78,325,569,334.17

(1) Corresponden a las transferencias que realiza la UNGRD para cubrir los gastos de funcionamientos del Fondo.

FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION Y PAGOS  
3-1-9677 FONDO NACIONAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES  
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.  
Notas a los Estados Financieros

CONCEPTO	2019	2018	VALOR VARIACIÓN
<b>INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN</b>	<b>\$ 14,777,574,238.72</b>	<b>15,943,247,251.55</b>	<b>(1,165,673,012.83)</b>
Otros ingresos	14,777,574,238.72	15,943,247,251.55	(1,165,673,012.83)
Financieros-recuperaciones (1)	\$ 14,777,574,238.72	15,943,247,251.55	(1,165,673,012.83)

(1) Corresponde a los rendimientos recibidos por los fondos de inversión colectiva y otras recuperaciones

**NOTA 28. GASTOS**

A continuación el detalle de los gastos causados en el fondo

CONCEPTO	2019	2018	VALOR VARIACIÓN
<b>GASTOS</b>	<b>\$ 280,342,905,688.79</b>	<b>19,993,796,868.00</b>	<b>260,349,108,820.79</b>
De administración y operación	167,576,031,336.08	14,140,174,016.44	153,435,857,319.64
Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	3,822,646,283.81	4,133,565,549.79	(310,919,265.98)
Operaciones interinstitucionales	17,932,500.46	42,969,642.95	(25,037,142.49)
Otros gastos	\$ 108,926,295,568.44	1,677,087,658.82	107,249,207,909.62

CONCEPTO	2019	2018	VALOR VARIACIÓN
<b>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS</b>	<b>\$ 167,576,031,336.08</b>	<b>14,140,174,016.44</b>	<b>153,435,857,319.64</b>
De Administración y Operación	167,576,031,336.08	14,140,174,016.44	153,435,857,319.64
Generales	\$ 167,576,031,336.08	14,140,174,016.44	153,435,857,319.64

CONCEPTO	2019	2018	VALOR VARIACIÓN
<b>DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES</b>	<b>\$ 2,115,444,436.87</b>	<b>788,828,527.76</b>	<b>1,326,615,909.11</b>
DEPRECIACIÓN	2,115,444,436.87	788,828,527.76	1,326,615,909.11
De propiedades, planta y equipo	\$ 2,115,444,436.87	788,828,527.76	1,326,615,909.11

CONCEPTO	2019	2018	VALOR VARIACIÓN
<b>TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES</b>	<b>\$ 28,237,778,646.29</b>	<b>3,104,883.99</b>	<b>28,234,673,762.30</b>
OTRAS TRANSFERENCIAS	28,237,778,646.29	3,104,883.99	28,234,673,762.30
Para gastos de funcionamiento	\$ 28,237,778,646.29	3,104,883.99	28,234,673,762.30

CONCEPTO	2019	2018	VALOR VARIACIÓN
<b>OTROS GASTOS</b>	<b>\$ 108,926,295,568.44</b>	<b>1,677,087,658.82</b>	<b>107,249,207,909.62</b>
GASTOS DIVERSOS	108,926,295,568.44	1,677,087,658.82	107,249,207,909.62
Otros gastos diversos	\$ 108,926,295,568.44	1,677,087,658.82	107,249,207,909.62

FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION Y PAGOS  
3-1-9677 FONDO NACIONAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES  
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.  
Notas a los Estados Financieros

**NOTA 29. COSTOS DE VENTAS**

No aplica.

**NOTA 30. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN**

No aplica.

**NOTA 31. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE**

No aplica.

**NOTA 32. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES**

No aplica.

**NOTA 33. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA**

No aplica.

**NOTA 34. IMPUESTO A LAS GANANCIAS**

No aplica.

**NOTA 35. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES**

No aplica.

**NOTA 36. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**

No aplica.

**NOTA 37. CUENTAS DE ORDEN**

37.1 Cuentas de orden Deudora

El siguiente es el detalle de las cuentas de orden deudoras

FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION Y PAGOS  
3-1-9677 FONDO NACIONAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES  
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.

Notas a los Estados Financieros

	2019	2018
Activos entregados en propiedad	\$ 345,299,033,161.46	339,722,194,789.02
Activos castigados	7,150,547,227.95	7,150,547,227.95
	\$ 352,449,580,389.41	346,872,742,016.97

Corresponden a los activos adquiridos con recursos transferidos por el FNGRD, con los cuales se firmó un contrato de asignación modal, en la cual se estipula que la propiedad del bien es a cargo del ente territorial, la variación para los años 2019-2018 se debe a la baja de bienes adquiridos entregados al departamento de chucuta norte de Santander y a la subcuenta archipiélago de san Andrés

### 37.2 Cuentas de orden Acreedoras

Las cuentas de orden acreedoras corresponden a la legalización y adquisición de nuevos contrato con entes territoriales a 31 de diciembre de 2019 y 2018 respectivamente

	2019	2018
Subcontratos pendientes por ejecutar	\$ 468,829,636,928.92	498,738,462,003.29
Ajustes por inflación de bienes fiduciarios	19,511,514,581.56	19,511,514,581.56
	\$ 488,341,151,510.48	518,249,976,584.85

### 37.3 Cuentas contingentes

Corresponde a las apropiaciones presupuestales que realiza la UNGRD para girar al fideicomiso y cumplir con los compromisos pactados por el ordenador del gasto.

Resolución		valor
804	\$	44,963,589,791.47
279		38,970,237,164.00
771		30,000,000,000.00
2427		20,000,000,000.00
	\$	133,933,826,955.47

